



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**Gestión Pública Municipal en la Conservación del Paisaje Histórico Urbano,
Distrito de Barranco, Lima, Perú, Comparativa Años 2014 y 2016**

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Br. Fabio Augusto Catasús Caparachin

(Código ORCID: 0000-0003-3040-1553)

ASESOR:

Mg. Daniel Armando Cárdenas Canales

(Código ORCID: 0000-0002-8033-3424)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

Lima - Perú

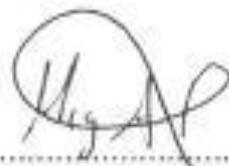
2019

| | | |
|--|---------------------------------------|--------------------------|
|  UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO | ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS | Código : F07-PP-PR-02.02 |
| | | Versión : 10 |
| | | Fecha : 10-06-2019 |
| | | Página : 1 de 1 |

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don Fabio Augusto Catasús Caparachin, cuyo título es: "Gestión Pública Municipal en la Conservación del Paisaje Histórico Urbano, Distrito de Barranco, Lima, Perú, Comparativa Años 2014 y 2016".

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: 16 dieciséis.

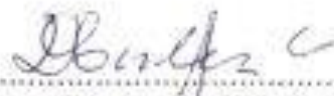
Lima, San Juan de Lurigancho 09 de Agosto del 2019



.....
 Mgtr. Pérez Pérez Miguel Ángel
 PRESIDENTE



.....
 Dr. Rodríguez Galán Darien
 SECRETARIO



.....
 Mgtr. Cárdenas Canales Daniel Armando
 VOCAL



Elaboro

Dirección de
 Investigación

Revisó



Representante del SGC



Aprobó

Vicerrectorado
 de Investigación

Dedicatoria

A quienes no desmayaron en circunstancias
similares...

...solos en el frente de batalla

Agradecimiento

A quienes me dieron vida antes y después de
haber nacido...

y

...a quienes di vida.


Declaración de autenticidad

Yo, Fabio Augusto Catasús Caparachin, identificado con DNI N° 06649288, estudiante del programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, Sede Lima Este; declaro el trabajo académico titulado "Gestión Pública Municipal en la Conservación del Paisaje Histórico Urbano, Distrito de Barranco, Lima, Perú, Comparativa Años 2014 y 2016" presentado para la obtención del grado académico de Maestro en Gestión Pública, es de mi autoría y declaro además que:

- He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- La tesis no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

San Juan de Lurigancho, Agosto de 2018.



Br. Fabio Augusto Catasús Caparachin

DNI: 06649288

Índice de contenidos

| | Pág. |
|--|------|
| Acta de aprobación de la tesis..... | ii |
| Dedicatoria..... | iii |
| Agradecimiento..... | iv |
| Declaración de autenticidad..... | v |
| Índice de contenido..... | vi |
| Índice de tablas..... | vii |
| Índice de figuras..... | viii |
| RESUMEN..... | ix |
| ABSTRACT..... | x |
| I. INTRODUCCIÓN..... | 11 |
| II. MÉTODO..... | 24 |
| 2.1. Tipo y diseño de investigación..... | 25 |
| 2.2. Operacionalización de la variable..... | 26 |
| 2.3. Población y muestra..... | 27 |
| 2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad..... | 28 |
| 2.5. Procedimiento..... | 30 |
| 2.6. Método de análisis de datos..... | 31 |
| 2.7. Aspectos éticos..... | 31 |
| III. RESULTADOS..... | 32 |
| V. CONCLUSIONES..... | 47 |
| VI. RECOMENDACIONES..... | 49 |
| VII. REFERENCIAS..... | 51 |
| VIII. ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN..... | 59 |
| IX. ANEXOS..... | 80 |

Índice de tablas

| | Pág. |
|--|------|
| Tabla 1 Operacionalización de la gestión pública municipal en la conservación del Paisaje Histórico Urbano..... | 27 |
| Tabla 2 Validez de la lista de cotejo..... | 29 |
| Tabla 3 Niveles de confiabilidad..... | 30 |
| Tabla 4 Resultado de la fiabilidad de la gestión municipal en la conservación del Paisaje Histórico Urbano..... | 30 |
| Tabla 5 Eficiencia alcanzada en la Gestión Municipal en la Conservación del Paisaje Histórico Urbano en los años 2014 y 2016..... | 33 |
| Tabla 6 Nivel de eficiencia de la Investigación material para la conservación del Paisaje Histórico Urbano en los años 2014 y 2016..... | 34 |
| Tabla 7 Nivel de eficiencia de la conciliación de objetivos para el desarrollo socio-cultural y la conservación del Paisaje Histórico Urbano en los años 2014 y 2016..... | 35 |
| Tabla 8 Nivel de eficiencia de la Gobernanza para solucionar el problema de la conservación del Paisaje Histórico Urbano en los años 2014 y 2016..... | 36 |
| Tabla 9 Prueba de Normalidad, variable Gestión Municipal en la Conservación de Paisaje Histórico Urbano..... | 37 |
| Tabla 10 Comparación de la variable Investigación material para la variable Gestión municipal en la Investigación y conservación de los componentes culturales materiales Años 2014 y 2016..... | 39 |
| Tabla 11 Comparación de la variable: Gestión municipal la gobernanza para solucionar problemas que darían resultados significativos para la conservación del Paisaje Histórico Urbano para los años 2014 y 2016..... | 43 |

Índice de figuras

| | Pág. |
|---|------|
| Figura 1. Eficiencia alcanzada en la Gestión Municipal en la Conservación de Paisaje Histórico Urbano en los años 2014 y 2016..... | 33 |
| Figura 2. Nivel de eficiencia de la Investigación material para la conservación del Paisaje Histórico Urbano en los años 2014 y 2016..... | 34 |
| Figura 3. Nivel de eficiencia de la conciliación de objetivos para el desarrollo socio-cultural y la conservación del Paisaje Histórico Urbano para los años 2014 y 2016..... | 35 |
| Figura 4. Eficiencia de la gobernanza para solucionar el problema de la conservación del Paisaje Histórico Urbano en los años 2014 y 2016..... | 36 |

RESUMEN

El problema de la conservación del Paisaje Histórico Urbano se cifró en una gestión pública que priorizó sus metas en asuntos diferentes a él, tal como ocurrió con las administraciones municipales de los distritos de Lima, Perú, estas administraciones no fueron intérpretes válidas de la herencia histórica, semántica y estética del lugar, ni tan solo de la potencia de su patrimonio histórico interpretado como factor de desarrollo. Todo se agravó por la dependencia de instituciones decisorias superiores y el marco legal estacionado.

La presente investigación se situó en el distrito de Barranco, ciudad de Lima, Perú, y tuvo por objetivo comparar dos administraciones municipales consecutivas (2011-2014) y (2015- 2018) para encontrar diferencias sustantivas en el manejo y solución del problema.

Nuestros teóricos fueron, el Arq. Alfredo Conti en calidad de Vice-presidente del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios para la conservación del Paisaje Histórico Urbano, y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como referente complementario en gestión pública. El primero estableció las dimensiones del problema y el segundo enmarcó esta definición dentro del concepto de la nueva gestión pública.

La investigación fue cuantitativa, descriptiva, del tipo aplicada, de corte transversal y análisis univariante. En sus primeras evaluaciones arrojó pequeñas diferencias en el tratamiento procesal documentario de ambas administraciones, atendiendo las dimensiones en las que se cifró el problema, pero a la postre no resultaron significativas, esto quiso decir que, al margen del discurso político o de esfuerzos singulares, persistió finalmente una similitud funcional que dependió fuertemente del buen proceder o no de otros organismos decisorios superiores del Estado como el Ministerio de Cultura que condicionaron permanentemente la gestión municipal local.

Palabras clave: Gestión pública, Administración municipal, Paisaje Histórico Urbano, Patrimonio.

ABSTRACT

The problem of the conservation of the Urban Historic Landscape was encrypted in a public administration that prioritized its goals in matters other than it, as happened with the municipal administrations of the districts of Lima, Peru, these administrations were not valid interpreters of the historical heritage, semantics and aesthetics of the place, not even the power of its historical heritage interpreted as a development factor. Everything was aggravated by the dependence of higher decision-making institutions and the legal framework stationed.

The present investigation was located in the district of Barranco, city of Lima, Peru, and aimed to compare two consecutive municipal administrations to find substantive differences in the management and solution of the problem.

Our theorists were, Arch. Alfredo Conti as Vice-president of the International Council of Monuments and Sites for the Conservation of the Urban Historic Landscape, and the Economic Commission for Latin America and the Caribbean as a complementary reference in public management. The first established the dimensions of the problem and the second framed this definition within the concept of the new public management.

The research was quantitative, descriptive, applied type, cross-sectional and univariate analysis. In its first evaluations, it showed small differences in the documentary procedural treatment of both administrations. The dimensions in which the problem was encrypted were attended, but in the end they were not significant, this meant that, regardless of political discourse or singular efforts, Finally, a functional similarity persisted that depended heavily on the good behavior or not of other higher decision-making instances of the State, such as the Ministry of Culture that permanently conditioned local municipal management.

Keywords: Public management, Municipal administration, Urban Historic Landscape, Heritage.

I. INTRODUCCIÓN

Realidad Problemática

En los años ochenta del pasado siglo, pude conocer al alcalde del distrito de Barranco de aquel momento, por quien siento admiración desde ese entonces. Por aquellos años la municipalidad provincial de Lima a través del Instituto de Catastro de Lima, materializaba un acuerdo con el gobierno de Francia para la realización del catastro urbano del Cercado de Lima. Los técnicos franceses disponían de estaciones topográficas electrónicas cuya data se cruzaba con la información orto-fotográfica y aero-fotográfica por las que finalmente se generaban las fichas catastrales, junto al registro binario correspondiente, estas acciones inauguraron la nueva era tecnológica-informática en la administración de la ciudad de Lima.

Joven e impetuoso junto a un grupo de amigos decidimos formar una pequeña asociación que tenía como finalidad prestar servicios “computacionales” a la gestión empresarial y municipal, algo que conseguimos con determinación, la misma con la que nos anticipamos a los deseos del alcalde, generando un proyecto piloto con el que captamos su atención. Posteriormente los encargos llegaron y es así como realizamos la “Propuesta de paseo marítimo y proyecto de remodelación de 11 locales comerciales de playa para el distrito de Barranco” en la que incluimos un levantamiento topográfico de la Bajada de los Baños. Fue a partir de esta actividad cuando tomé real conciencia de la situación del patrimonio monumental de mi distrito, el cual se presentaba en un estado de lamentable deterioro y abandono.

Instalada la crisis de principios de los noventa me decidí a coger maletas y “hacerme de las Europas”, afincándome cerca de veinte años en España y, solo otra crisis mayor, como la del estallido de la burbuja inmobiliaria y la quiebra de la banca internacional hizo que me viera de vuelta en mi viejo barrio y distrito, constatando una vez más el binomio abandono-deterioro del mismo patrimonio. Pero haciendo honor a la verdad, se mostraba cierto progreso menor, opacado asimismo por una legislación estática y una planificación de la ciudad que habían conducido al Paisaje Histórico Urbano a un estado de inercia permanente.

Planteamiento del Problema

Actualmente nos llegan noticias desde todos los ángulos de la información sobre la deriva del patrimonio histórico, incluso desde localidades insospechadas, tal como aquella nota de Cullell y Martín del Barrio (2019) aparecida en un diario español que relata el caso de los cinco palacios portugueses que se deben visitar antes de que se desplomen. Por dejadez o por excesiva burocracia, decenas de nobles casas urgen de restauración. En Lisboa no se acostumbra demoler las cosas, se espera a que se caigan por sí mismas. Esto marca una enorme diferencia con la costumbre española de edificar y demoler. Los portugueses y especialmente los lisboetas tienen por defecto esperar mucho para actuar. Y con frecuencia se llega tarde. Es por el turismo que en el último lustro se han rehabilitado numerosos palacetes que estaban abandonados o sin nadie con los recursos suficientes para ponerlos en valor. (p.1).

Recientemente en el diario decano de nuestro medio, Rosas (2019) publicó que se identificaron un millar y medio de casonas en riesgo de desplome en el Cercado de Lima. El derrumbe de una vieja casona en el centro de Lima dejó a cerca de cien damnificados, todos sus ocupantes habían sido advertidos para desalojar el solar que estaba calificado en riesgo de colapso. Las tres plantas de quincha y adobe del inmueble colapsaron durante la mañana de este martes. La unidad de rescate de la policía nacional y los bomberos trabajaron más de cuatro horas para liberar a medio centenar de personas atrapadas entre las ruinas. (p.1).

Incluso consideramos aquella noticia de carácter enteramente local difundida por América Noticias (2016) que nos advertía sobre la problemática de la gestión monumental en el distrito de Barranco; cuando señalan a una propuesta de reducción de la zona monumental que permita la construcción de más edificios como parte de la solución. El consistorio aduce que la reglamentación especial no permite las remodelaciones de casonas en ningún caso, por lo tanto el distrito enfrenta una situación compleja. Existe un completo abandono de la gran mayoría de las casonas monumentales y otras que están habitadas corren el riesgo de derrumbarse. (p.1).

La situación nacional tiene fácil comprobación porque basta pasear por las calles de los distritos mencionados, constatando lo enunciado. En cambio la situación

internacional se comprueba a través de artículos especializados, como aquel de Riaño (2015) que nos relata una situación equivalente dada en un entorno europeo que hace meses que las excavadoras terminaron su trabajo, hoy se han esfumado, no queda ni el polvo. Los edificios de sustraídos volúmenes terminaron sin vida, sólo queda en pie un cascarón del que cuelga un cartel en el que se puede leer “Respetando el pasado”. Esas máquinas han acabado con siete edificios emblemáticos de la calle Canalejas en el centro de Madrid. Los han unido entre sí y con el éter, para transformarlos en un centro comercial de grandes proporciones. El dueño anterior lo vendió por una fortuna a un Banco de reconocido prestigio, gracias entre otras cosas, al retiro declarativo de “Bien de Interés Cultural”, el mismo que protegía desde fines del siglo XX la sede del Banco Hispano Americano y su contexto. La alcaldesa y el presidente de la Comunidad de Madrid, concretaron el desamparo jurídico que dejó este conjunto del patrimonio monumental servido para su demolición. Aun así, el nuevo concejo municipal mantiene las obras paralizadas. Las instituciones culturales aseguran que hay casos de desprotección trágicos. Este es el nivel de interés que la política demuestra por los bienes monumentales; simplemente pura y dura especulación. Ahora el patrimonio queda en manos de la justicia, porque en manos de los políticos no duraría nada, declaró un arquitecto edil a este medio en tanto revisaba planos de un edificio destacado e igualmente en riesgo de desaparición. El nuevo ministro de Educación, Cultura y Deporte, anunció ayer en el Senado la propuesta por la que desea ser recordado en los meses que le quedan de cargo. España debe fundamentarse como marca en su patrimonio cultural histórico para atraer al turismo aún más. En nuestro país debemos esforzarnos por el turismo cultural y no sólo ofrecer playa, sol y gastronomía como elementos fascinantes para unas vacaciones perfectas. (p.1)

La problemática de la conservación del Paisaje Histórico Urbano y por ende del patrimonio cultural inmueble, parece situarse entre la visión del problema como tal y el problema como solución, y cierto es que por su trascendencia merece atención inmediata, máxime cuando las experiencias del medio y de otras latitudes anuncian lo irremediable ante la inacción, es decir la pérdida definitiva de la memoria histórica, condenando así a la sociedad a la merma de su identidad cultural. Ante esto, la gestión pública podría realizar esfuerzos crecientes para preservar lo que heredamos de nuestros antepasados, y para lograrlo sería necesaria la participación ciudadana a través de esfuerzos que pretendan analizar comparativamente lo actuado en materia de gestión de la conservación

del Paisaje Histórico Urbano, su cumplimiento y alineamiento con las políticas estatales y supraestatales, tratando de sentar una base de reflexión sobre el fondo del problema, siempre desde la perspectiva de la gestión pública local en la conservación del patrimonio cultural inmueble.

En tal sentido hemos observado que existen normas que impulsan la relación directa entre la gestión pública municipal y la conservación del Paisaje Histórico Urbano como por ejemplo la Recomendación de la UNESCO de su asamblea general el 2011 (Carta de París) donde el Perú es suscriptor, a nivel nacional contamos con la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y la Norma A-140 de Bienes Culturales inmuebles y zonas monumentales del Reglamento Nacional de Edificaciones. Por lo tanto, la formulación del problema gira en torno a la evaluación comparativa de los resultados existentes que abarquen las administraciones municipales involucradas en la materia en el distrito de Barranco desde el año 2011 en adelante, planteándola para dos gobiernos municipales consecutivos de los que se dispone información homogénea y por eso hemos escogido los años 2014 y 2016 que corresponden a las gestiones de la Sra. Jessica Vargas Gómez (2011-2014) y el Sr. Antonio Mesarina Tong (2015-2018).

A continuación hacemos una revisión de estudios que abordan la problemática manifestada.

Trabajos previos internacionales

Se han considerado como estudios previos internacionales al de Conti (2018) quien propuso una ponencia en el desarrollo del encuentro internacional llevado a cabo en Quito en el 2015, esta ponencia tuvo por objetivo presentar los aspectos innovadores del enfoque del Paisaje Histórico Urbano que influirían en la gestión y conservación de las ciudades históricas. La recomendación de la UNESCO del 2011 (carta de París) que consolidó el concepto de Paisaje Histórico Urbano fijó una nueva visión de la conservación y gestión de las áreas urbanas históricas de las ciudades. La convención del patrimonio mundial, tradicionalmente ha considerado a las ciudades en la categoría de conjuntos de edificios, acentuando su valoración y evaluación, en torno a su morfología y arquitectura. El nuevo enfoque impulsa una visión que integra la ciudad y su territorio, considerando a la urbe como un sistema complejo natural y cultural, material e inmaterial,

que se los vincula dinámica y estrechamente, de esta manera se la considera más que como un objeto estático como el resultado de un proceso. A partir de este enfoque, se incorporan todos los avances conceptuales del campo del patrimonio de las dos décadas últimas y se orienta al esfuerzo de integrar los objetivos de conservación con los del desarrollo sostenible. Aplicando este enfoque se evidencia la insuficiencia del estudio de los simples componentes morfológicos, tales como los monumentos, la trama urbana y el sistema de espacios públicos en la formulación de sus planes de conservación y gestión. Además deberían de agregarse otras consideraciones como la relación entre la urbe y su territorio, las prácticas y los usos sociales tradicionales, y los significados que diferentes agentes sociales dan a la urbe. Implicando un proceso participativo de gestión, en el que se reúnen visiones y expectativas en ocasiones contrapuestas. Como una preliminar conclusión, se afirmarí que la aplicación del nuevo enfoque comprende no sólo un cambio de conceptos respecto al tradicional sino también un cambio paradigmático de los métodos, instrumentos y procesos de gestión y planificación urbanos. (p.7)

Luego, expone Pescí (2017) que una notable expansión ha experimentado el concepto de patrimonio en los últimos sesenta años. En principio reservado a las obras maestras más conspicuas del urbanismo y la arquitectura, este concepto comprende hoy una gama amplia de bienes que devienen en testigos de específicos momentos de la historia humana así como de modos y formas de materializar y concebir el trasfondo del desarrollo de la vida del hombre. En esa dirección, los conjuntos edilicios, los paisajes y las áreas urbanas pueden integrar áreas patrimoniales, a partir de valores vinculados a la arquitectura, el urbanismo, los modos de vida y la historia. En los últimos tiempos se ha fortalecido el patrimonio inmaterial, este se compone de bienes intangibles que mantienen la identidad cultural comunitaria, como la danza, la música, los relatos, las tradiciones, etc. Resumiendo, el concepto de patrimonio se concibe actualmente como un conjunto compuesto de bienes inmateriales y materiales que devienen en la identidad cultural comunitaria. Desde este enfoque la idea de paisaje cultural se torna cada vez más pertinente, porque no sólo es vertebrador y articulador de la relación naturaleza-sociedad, sino expresión estética y ética del territorio y patrimonio. Se dice que el paisaje cultural viene a ser el impacto del trabajo dentro del territorio, resultado de la acción humana sobre el panorama natural. Entendiéndose así, el paisaje cultural vendría a ser como el texto que se puede interpretar e incluso escribir y reescribir constantemente a manera de palimpsesto. Así, la idea de Paisaje Cultural se entendería como la construcción humana

que refleja una sociedad yacente y que se asume cada vez más como concepto clave para comprender el entorno, en lo rural como lo urbano, en lo excepcional como lo diario y en lo representativo de un valor universal, como en lo simplemente vernáculo, condiciones básicas requeridas para el reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad según la Convención Mundial del Patrimonio. (p.9)

Rojas (2016) afirma que el patrimonio cultural inmueble incluye los aspectos inmateriales y materiales y se convierte en recurso clave cultural, económico y social, para las urbes. Inevitablemente basamentado en el lugar se configura un conjunto de valores dinámicos, conformados e interpretados por generaciones sucesivas en el tiempo. El patrimonio material de la ciudad fortalece la identidad cultural comunitaria y los traduce en hitos de historia que permiten transponer el espíritu del lugar a la sucesión generacional. El patrimonio cultural inmueble da soporte material a una gama amplia de actividades de carácter social que van desde celebraciones, actividades políticas, la confrontación idearia, el comercio y la generación de productos culturales y recreativos, que son imprescindibles para mejorar la calidad de vida en la población urbana. Sin embargo el ámbito del patrimonio urbano no está limitado a su contexto inmediato. También incluye el patrimonio vivo, es decir todos los relatos orales, las artes representativas, las prácticas vernáculos, los ritos y el conocimiento heredado de generación en generación. Esta nueva proposición del patrimonio se refleja en un enfoque integrado de la rehabilitación y conservación del patrimonio monumental; una visión holística que incluye al patrimonio y su contexto geográfico y social máximo. (p. 193)

Para Villaça (2014) actualmente el interés por la revitalización de los centros urbanos ha crecido como una manera de intervención en la ciudad, especialmente en las áreas económica y socialmente deterioradas. La historia registra que las intervenciones en centros históricos no dieron el debido valor al patrimonio inmueble. En relación con intereses de tipo económico y turístico, el patrimonio queda relegado a un segundo plano. El proceso de revitalización entonces tiene por resultado la trasmutación de las urbes en apariencias y escenarios, lo que llamaríamos la disneylandización de dichas urbes. La exclusión social producida por la falta de participación ciudadana, es además recurrente en estos procesos. Aun así, la protección de valores histórico-culturales y socio-económicos, junto a la integración y recalificación del patrimonio monumental dentro de su contexto urbano, justifican significativamente una gama de preocupaciones que

fundamentan este estudio. Para enfocar la investigación, se plantearon preguntas sobre el estado del problema, al responder esas preguntas se buscaba una teoría que incluyera los conceptos estudiados, así como realizar un contraste de algunas intervenciones urbanas realizadas bajo un análisis crítico. (p.14)

Sin embargo Azkárate A. y Azpeitia A. (2016) parecen disentir en la eficacia del omnicomprendido concepto, cuando afirman que con un buen planeamiento, el patrimonio cultural urbano se transforma en un recurso clave sostenible a tomar en cuenta para el desarrollo territorial existente en un contexto configurado por la competencia entre ciudades. Aun así, la presión de económica derivada del mundo contemporáneo globalizado comporta una gran amenaza que dificulta su salvaguarda y tutela generando que este nuevo holístico enfoque no esté libre de riesgo. ¿Cuáles serían los límites del cambio aceptables en los paisajes históricos urbanos?, ¿cómo adecuar este concepto transversal y sistémico al marco legal vigente para obtener la real protección jurídica y el modelos de gobierno local efectivo para el ámbito urbano? Estos y otros muchos interrogantes, dificultan a los profesionales de la conservación patrimonial la labor de ante el reto de concretar un diálogo que permita despejar las complejas ecuaciones entre la ciudad histórica y su desarrollo sostenibles. (p.6)

Trabajos previos nacionales

Los previos nacionales considerados fueron en primer término, el Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2028 con visión al 2035. El Instituto Metropolitano de Planificación creó un documento que busca promover la recuperación urbana, arquitectónica, histórica y humana del núcleo de la ciudad, conservando su excepcional valor universal y aquellos otros asociados al Paisaje Histórico Urbano, cumpliendo así el mandato de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972 de la que el Perú es adherente por medio de la R.L. N° 23349-1981. El Plan estuvo bajo responsabilidad del Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima y tomando casi año y medio en labor desde la dación de la R.M. N° 029-2017/MC-25.01.2017 momento en el que se creó un grupo de trabajo cuya misión fue proponer y consensuar actuaciones para la puesta en valor de dicho núcleo. Este equipo contó con la participación de la Municipalidad del Rímac, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; INDECI, CENEPRED y el

Colegio de Arquitectos del Perú, entre muchas otras instituciones locales. También contó con instituciones concurrentes como el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO e ICOMOS Internacional en la línea de asesoramiento especializado. (p.564)

Para Alfaro (2017) la atención mundial se centró en el Cusco una vez que su centro histórico, fue declarado en 1983 patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO. Una ciudad muy problemática especialmente para sus habitantes, quienes sufrían condiciones inadecuadas de saneamiento de la propiedad, marginalidad de los barrios, falta de seguridad ciudadana, hacinamiento y tugurización junto al deterioro social consiguiente. Ante esta situación se realizó un esfuerzo meritorio de planificación y regulación del patrimonio monumental generando el Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco el año 2005. Sin embargo la dinámica urbana exigía una acción inmediata. Así desde 1999 al 2012, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) venía desarrollando trabajos de recuperación de vivienda social en entornos patrimoniales y recuperación de ambientes urbanos, sumados al fortalecimiento institucional de la Municipalidad del Cusco, se convirtieron en una de las acciones con mayor influencia y cobertura contemporáneas en materia de gestión del espacio monumental del Paisaje Histórico Urbano, porque se concretó en un conjunto de estudios y proyectos necesarios para la formulación de nuevas alternativas que resuelvan la problemática de esta ciudad legendaria. (p.12)

Según Hayakawa (2016) el patrimonio monumental constituye una gama dinámica y especial de la humanidad. Si dicho patrimonio goza de una buena gestión puede acrecentar la calidad de vida comunitaria dándole así sentido. La casuística representativa colabora en desarrollar un nuevo panorama y a retroalimentarse de sus experiencias asimiladas. El desarrollo íntegro del patrimonio monumental exige el acuerdo entre agentes sociales, afinando la administración de los recursos, dentro de una escena institucional y ciudadana debilitada, en la que el liderato administrativo la pone en equilibrio. Este artículo enfoca ideas rectoras básicas necesarias en tal sentido, las cuales permitirán edificar otros enfoques e ideas comunes en torno de formas integradoras del patrimonio monumental más holísticas, y facilitará el impulso de una gobernanza más sostenible, equilibrada y ciudadana para con dichos bienes inmuebles culturales. (p.1)

Peña (2014) determina que el concepto de patrimonio monumental se ha convertido en el ejemplo máximo de preservación de los elementos importantes del Paisaje Histórico Urbano priorizándolos según su valor histórico y cultural. Proveniente del inicio de la edad moderna, este concepto sufrió una evolución terminológica que fue incorporando los bienes materiales, los paisajes y las ciudades, hasta por último incluir al patrimonio inmaterial de la sociedad. Agrega que, el estudio y comprensión del patrimonio monumental no sería posible sin entender la idea de paisaje, pues semánticamente incluye la compleja dinámica del urbanismo. También afirma que el paisaje ha ido ensanchando su significado hasta convertirse en el lugar donde se dan activa y conjuntamente los procesos de espacio y tiempo. El presente estudio trata de explicar el término de patrimonio monumental como componente del enfoque teórico del paisaje, tomando en cuenta su uso en el planeamiento urbanístico. En esta labor, se focaliza en el denominado Paisaje Histórico Urbano (Carta de París, 2011), el que demarca la estructura conceptual que se aplicará en la gestión y el planeamiento de la conservación del patrimonio monumental a escala de paisaje. (p.59)

Teorías relacionadas

En el caso de la gestión en la conservación del Paisaje Histórico Urbano, la teoría ha trocado en mandato desde el acuerdo de París dado por la UNESCO en el 2011 por el que los países suscribientes (dentro de ellos el Perú) se comprometen a implementar progresivamente su incorporación a la legislación de cada país. Algo similar ocurre con los principios para una nueva gobernanza pública por objetivos y con gestión participativa, haciéndose necesarios otros fundamentos que ayuden a explicar la temática de esta investigación también basada en la definición de la CEPAL (2019) que entiende la variable como planificar, organizar, movilizar, desplegar y transformar recursos (humanos, materiales, tecnológicos, metodológicos y financieros) para asignar, proveer y distribuir servicios y bienes públicos intangibles y tangibles, que satisfagan necesidades o solucionen problemas, dando lugar a resultados significativos para la sociedad y que estos resultados coincidan con los objetivos de gobierno, de forma equitativa, eficaz y eficiente para que la sociedad genere valor público. (p.1), lo que viene a complementar la definición que señala Conti para el enfoque del Paisaje Histórico Urbano. (p.7)

Formulación del Problema

Formulación del Problema General

El planteamiento del problema general viene dado por esta pregunta: ¿Cuáles son las diferencias entre las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 en materia de conservación del Paisaje Histórico Urbano en el distrito de Barranco, Lima, Perú?

Formulación de los Problemas Específicos

Los problemas específicos se plantean según las siguientes interrogantes:

a. ¿Cuáles son las diferencias entre las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 en materia de investigación y conservación de los componentes culturales materiales del Paisaje Histórico Urbano en el distrito de Barranco, Lima, Perú?,

b. ¿Cuáles son las diferencias entre las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 en materia de conciliación de objetivos para la conservación del Paisaje Histórico Urbano y el desarrollo socio-cultural en el distrito de Barranco, Lima, Perú?, y

c. ¿Cuáles son las diferencias entre las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 en materia de Gobernanza que solucionen problemas que darían resultados significativos en el distrito de Barranco, Lima, Perú?

Justificación del Estudio

La justificación se entiende desde una investigación que demostraría teóricamente el empleo de la variable y sus dimensiones, la aplicación de una nueva metodología que confirme o deniegue los progresos obtenidos en la materia y que permita tener argumentos cuantificados que amplíen el panorama de discusión política, técnica y administrativa, generando términos válidos de referencia científicamente sustentados por teóricos y entendidos que a su vez respalden, amplíen y mejoren la configuración de los instrumentos de medición y gestión pública.

Justificación teórica

En la práctica, la investigación justifica el análisis de la variable porque se apoya en los acuerdos internacionales suscritos por el Perú en esa materia y sobre todo porque se debe comprobar el nivel de su cumplimiento por parte de las administraciones municipales en general. Cabe señalar que dadas las exigencias de tiempo y plazo, nos hubiera complacido abarcar todos los aspectos que involucra la definición del concepto (territorio, ciudad, conservación del patrimonio material e inmaterial, desarrollo sostenible, participación ciudadana, gestión por objetivos, etc.) pero que eran inviables de trabajar, al menos de una forma veraz, objetiva y eficiente, ya sea por la inexistencia de información o por la heterogeneidad de la misma; por lo tanto se decidió atender directamente el campo que reunía una homogénea y mayor data, que era el de conservación del patrimonio cultural material e inmueble.

Justificación metodológica

Finalmente, la investigación no tiene como objetivo establecer el grado de relación o correlación entre variables, dado que se trata de un análisis univariante del tipo descriptivo-comparativo que busca concluir sobre la observación del comportamiento de la variable y sus dimensiones frente a dos grupos característicos y homogéneos.

Hipótesis

Hipótesis General

El planteamiento de la hipótesis general afirma que existen diferencias entre las gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 en la conservación del Paisaje Histórico Urbano en el distrito de Barranco, Lima, Perú.

Hipótesis Específicas

Las hipótesis específicas están planteadas en los siguientes términos:

H1: Existen diferencias en materia de investigación y conservación de los componentes culturales materiales del Paisaje Histórico Urbano entre las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 del distrito de Barranco, Lima, Perú.

H2: Existen diferencias en materia de conciliación de objetivos de la conservación del Paisaje Histórico Urbano y desarrollo social entre las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 del distrito de Barranco, Lima, Perú.

H3: Existen diferencias en materia de Gobernanza para solucionar problemas que darían resultados significativos para la conservación del Paisaje Histórico Urbano entre las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 del distrito de Barranco, Lima, Perú.

Objetivos

Objetivo General

Este estudio tiene como objetivo general el describir las diferencias de las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 en materia de conservación del Paisaje Histórico Urbano en el distrito de Barranco, Lima, Perú.

Objetivos Específicos

Como objetivos específicos se tienen los siguientes:

a. Describir las diferencias en materia de investigación y conservación de los componentes culturales materiales del Paisaje Histórico Urbano entre las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 del distrito de Barranco, Lima, Perú.

b. Describir las diferencias en materia de conciliación de objetivos para la conservación del Paisaje Histórico Urbano y el desarrollo socio-cultural, entre las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 del distrito de Barranco, Lima, Perú.

c. Describir las diferencias en materia de Gobernanza para solucionar problemas que darían resultados significativos al Paisaje Histórico Urbano entre las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 del distrito de Barranco, Lima, Perú.

II. MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de investigación

Enfoque

Determinamos un enfoque cuantitativo apoyándonos en los autores Hernández, Fernández y Baptista (2014), quienes afirman que se realizan mediciones de la variable y se expresan sus resultados... en valores numéricos que faciliten el análisis estadístico que haga prevalecer un patrón de comportamiento que pruebe la teoría (p. 4).

Método de investigación

El presente estudio de investigación empleó el método hipotético deductivo, en tanto se parte de una Hipótesis y después de sucesivas deducciones se arriba a las conclusiones. Según Bernal (2013) (p. 60) este es un procedimiento que parte de afirmaciones hipotéticas y que busca descartar falsas hipótesis, extrayendo de ellas conclusiones que pueden enfrentarse a la realidad del hecho.

El nivel descriptivo

Los autores aseguran que los estudios de nivel descriptivo persiguen especificar las características, propiedades y perfiles de personas, comunidades, grupos, objetos, procesos o cualquier otro hecho susceptible de análisis. Es decir, pretenden recoger o medir información [...] sobre las variables o conceptos, a las que se refieren Hernández et al. (2014) (p.89). En nuestro caso, el estudio pretende recoger los datos referidos a los procesos de: a. Solicitudes de obras y b. Solicitudes de aperturas de funcionamiento, de solicitantes ubicados en la Zona Monumental del Distrito de Barranco, estos datos terminan conformando dos grupos correspondientes a dos gestiones municipales diferentes.

El diseño de la investigación

El diseño de la presente investigación es del tipo aplicado. En tanto que la variable de estudio no se sometió a prueba ni se manipuló. Es de corte transversal debido a que mide la variable en lapsos de tiempo y espacio únicos. Donde el fin es recoger los datos

que componen la variable para luego comparar los resultados obtenidos para cada grupo. “Es como tomar una fotografía de algo que sucede” Hernández et al. (2014) (p.154).

Es de carácter comparativo porque se consideran dos datos descriptivos simples, resultado de recolectar información relevante de la muestra con respecto a los mismos aspectos de interés y luego caracterizarlos en base a su comparación, pudiendo hacerse esta comparación con los datos generales o con sus categorías, Hernández et al. (2014) (p.156).

$$\begin{array}{ccc} \mathbf{M_1} & \text{-----}> & \mathbf{O_1} \\ \mathbf{M_2} & \text{-----}> & \mathbf{O_2} \\ & & \mathbf{O_1 \neq O_2} \end{array}$$

M_1 y M_2 representan cada una de las muestras;

O_1 y O_2 las observaciones practicadas a cada una de dichas muestras, y

[\neq] Es la diferencia o semejanza deducida de las observaciones entre O_1 y O_2

2.2. Operacionalización de la variable

Definición de la variable: Gestión pública municipal en la conservación del Paisaje Histórico Urbano

Conti (2014) define: “Se considera a la ciudad como el resultado de un proceso más que como un objeto estático, se incorporan los avances conceptuales ocurridos en el campo del Paisaje Histórico Urbano [...] y se orientan a conciliar los objetivos de la conservación con los del desarrollo de una sociedad cambiante en el tiempo”.

2.2.1. Definición operacional

Está constituido por tres dimensiones, seis indicadores por cada dimensión y 18 ítems en total.

2.2.2. Matriz de operacionalización

Tabla 1

Operacionalización de la gestión pública municipal en la conservación del Paisaje Histórico Urbano.

| Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escala y valoración | Nivel y Rango de la variable |
|---|--|-------------|---|-------------------------------------|
| Investigación y conservación de los componentes culturales materiales | Registro de Bienes Inmuebles declarados Monumentos. | 1,2 | Escala ordinal Cumple (1) En proceso (2) No cumple (3) | Cumple la conservación 39 – 54 |
| | Conservación de Bienes Culturales Inmuebles. | 3,4,5, 6 | | En proceso de cumplimiento 27-38 |
| Conciliación de objetivos para la conservación y el desarrollo socio-cultural. | Puesta en Valor de los Bienes Culturales Inmuebles. | 7,8 | | No cumple la conservación 18-26 |
| | Detección por Presunción de posibles Bienes Culturales Inmuebles | 9,10,11,12 | | |
| Gobernanza para solucionar problemas que den resultados significativos para el municipio. | Planificación del Fomento de la Conservación de los Bienes Inmuebles en la Zona Monumental. | 13,14 | | |
| | Financiamiento del Fomento de la Conservación de los Bienes Inmuebles en la Zona Monumental. | 15,16,17,18 | | |

2.3. Población y muestra

2.3.1. Población, muestra y muestreo

No se incluyeron todos los casos de la población original que estaba constituida por casi 1,450 expedientes de solicitudes de obra y solicitudes de apertura a nivel de todo el distrito para período de 1995 a 2017. Se aplicó la primera criba por discriminación

temporal para los años de 2014 y 2016 como años representativos de cada gestión, quedando aproximadamente 135 expedientes, acto seguido se aplicó la segunda criba por discriminación correspondiente a la ubicación dentro de la Zona Monumental quedando solo 96 expedientes. Según Hernández et al. (2014), (p.175 y 189), ante la imposibilidad de realizar una evaluación objetiva, procedimentalmente impecable y por causa de grandes limitaciones circunstanciales, puede optarse y se optó por elegir una muestra no probabilística mínima de 30 expedientes, la que se dividió en 2 grupos de 15 expedientes para cada grupo como muestreo final.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica

Para la presente investigación se utilizó la técnica de análisis documental para la evaluación de la muestra. Este análisis contiene una serie de ítems debidamente valorados y estructurados en el instrumento. Es decir, el investigador emplea esta técnica para recoger información de forma objetiva directamente de la fuente documentaria. Tamayo (2003) (p. 192)

Instrumento

Para la presente investigación, como instrumento se hace uso de una lista de cotejo que contiene una escala de valoración multitómica de puntos, la que está refrendada por los certificados de validación de expertos, esta mide la disposición administrativa ajustada a normas asumida por cada gestión en el procesamiento de las solicitudes tanto de obra como de apertura; para lo cual, el investigador reúne previamente documentación homogénea (de características y fuentes similares), inmediatamente selecciona una muestra y procede a la evaluación de cada ítem contenido en la lista de cotejo, posteriormente se tabulan los datos y se procesan estadísticamente para obtener resultados y pasar a su interpretación descriptiva.

2.4.1. Validez a juicio de expertos

Hernández et al. (2014) señalan que la validez es el grado con el que un instrumento realmente mide la variable que se pretende medir (p.201). Es decir, la lista de cotejo fue sometida al criterio de un grupo de expertos conformado por Maestros de Investigación que laboran en la Universidad Cesar Vallejo, quienes informaron sobre la aplicabilidad de cada uno de los cuestionarios del presente estudio. Asimismo, en el proceso de validación de cada uno de los cuestionarios del presente estudio, se tendrá en cuenta para cada ítem, la validez del contenido y para tal efecto se considerarán tres aspectos: Pertinencia, relevancia y claridad.

Tabla 2

Validez de la lista de cotejo

| Expertos | Suficiencia del instrumento | Aplicabilidad del instrumento |
|-----------|-----------------------------|-------------------------------|
| Experto 1 | | Aplicable |
| Experto 2 | | Aplicable |

2.4.2. Determinación de la fiabilidad del instrumento

Según Hernández et al. (2014), la confiabilidad de un instrumento de medición viene a ser el grado en el que, el instrumento produce resultados coherentes y consistentes (p. 200).

La confiabilidad del cuestionario se estableció empleando la prueba estadística alfa de Cronbach, para una muestra piloto de 15 expedientes correspondientes a cada año en estudio (2014 y 2016). Luego se procesaron los datos, haciendo uso del Programa Estadístico SPSS versión 23

Tabla 3

Niveles de confiabilidad

| Valores | Nivel |
|----------------|------------------------|
| De 0 a 0,01 | No es confiable |
| De 0,01 a 0,49 | Baja confiabilidad |
| De 0,5 a 0,75 | Moderada confiabilidad |
| De 0,76 a 0,89 | Fuerte confiabilidad |
| De 0,9 a 1 | Alta confiabilidad |

Los siguientes valores que configuran esta escala vienen a determinar la confiabilidad del instrumento siendo el resultado obtenido:

Tabla 4

Resultado de la fiabilidad de la gestión municipal en la conservación del PHU

| Variabes | Alfa de Cronbach | N° de ítems |
|-------------------------------------|------------------|-------------|
| GPM. en la conservación del Paisaje | | |
| Histórico Urbano | 0,939 | 15 |

Revisando la tabla 4, observamos que la gestión pública municipal en la conservación del Paisaje Histórico Urbano muestra un resultado según la prueba del coeficiente Alfa de Cronbach igual a 0,939. Por lo que se concluyó que el instrumento que mide la variable tiene una alta confiabilidad.

2.5. Procedimiento

En este estudio de investigación, primero se recopiló la información de los cuadros de informes anuales sobre el estado situacional de los expedientes en cuestión, posteriormente se tomó contacto de forma personal con ambos subgerentes de la Gerencia

de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Barranco para obtener información puntual complementaria y se procedió al estudio de la base de datos, determinación del muestreo y la selección de la muestra dentro de los grupos anuales de 2014 y 2016, realizándose la aplicación del instrumento, después se prosiguió a sistematizar los datos en un archivo de formato Excel, estos datos fueron trasladados al aplicativo SPSS 23,0 para el procesamiento y elaboración de tablas y figuras estadísticas las cuales arrojaron los resultados que se muestran en el siguiente capítulo.

2.6. Método de análisis de datos

El método empleado fue el estadístico descriptivo con elaboración de tablas de frecuencia de los indicadores contenidos en las dimensiones, obtenidos estos a partir del cruce de sub-variables y la debida generación de gráficos unidimensionales.

2.7 Aspectos éticos

Para la recopilación de datos, se contó con el conocimiento y apoyo de los funcionarios mencionados, miembros integrantes de la Gerencia de Desarrollo Urbano, y a los efectos, se mantuvo el respeto y consideración correspondientes a las circunstancias, no habiendo prejuizgamiento ex, ante y post en el trato con los funcionarios públicos ni al tratamiento de la información obtenida de carácter público.

III. RESULTADOS

3.1. Resultados descriptivos

Tabla 5

Eficiencia alcanzada en la Gestión Municipal en la Conservación del Paisaje Histórico Urbano en los años 2014 y 2016

| Eficiencia en la gestión municipal en la conservación de PHU | Años | | |
|--|--------|--------|--------|
| | 2014 | 2016 | Total |
| DEFICIENTE: | | | |
| Recuento | 2 | 3 | 5 |
| % para los años 2014 y 2016 | 13,3% | 20,0% | 16,7% |
| REGULAR | | | |
| Recuento | 6 | 4 | 10 |
| % para los años 2014 y 2016 | 40,0% | 26,7% | 33,3% |
| EFICIENTE | | | |
| Recuento | 7 | 8 | 15 |
| % para los años 2014 y 2016 | 46,7% | 53,3% | 50,0% |
| Total del recuento | 15 | 15 | 30 |
| Total % para los años 2014 y 2016 | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

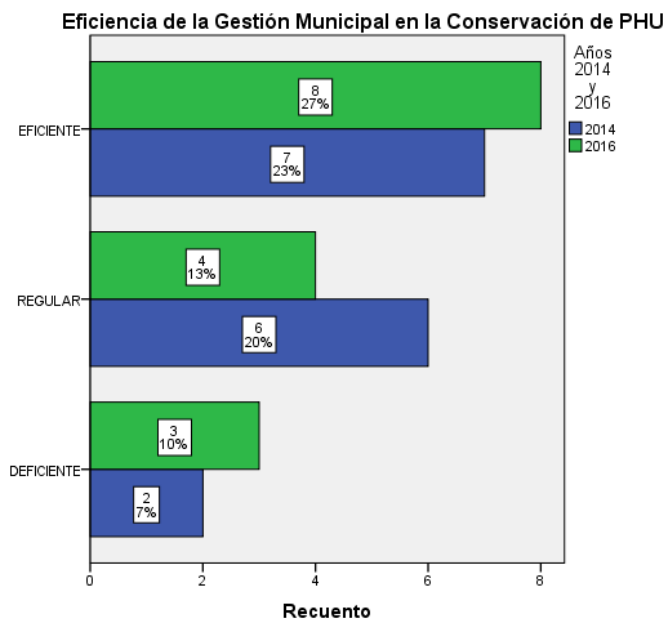


Figura 1. Eficiencia alcanzada en la Gestión Municipal en la Conservación de Paisaje Histórico Urbano en los años 2014 y 2016

La eficiencia alcanzada en la gestión municipal en la conservación de Paisaje Histórico Urbano para los años 2014 y 2016 no presentó diferencias significativas para el conjunto de dimensiones que componen la variable, lo cual se demuestra por una diferencia mínima de solo 4% de los casos (27 en el 2014 y 23 en el 2016) en el rubro eficiencia, y una diferencia de 7% (2 casos más en el 2014) en el rubro regular.

Tabla 6

Nivel de eficiencia de la Investigación material para la conservación del Paisaje Histórico Urbano en los años 2014 y 2016

| Nivel de eficiencia de la investigación material para la conservación del PHU | | Años | | |
|---|-----------------------------|--------|--------|--------|
| | | 2014 | 2016 | Total |
| DEFICIENTE: | Recuento | 1 | 2 | 3 |
| | % para los años 2014 y 2016 | 6,7% | 13,3% | 10,0% |
| REGULAR | Recuento | 10 | 9 | 19 |
| | % para los años 2014 y 2016 | 66,7% | 60,0% | 63,3% |
| EFICIENTE | Recuento | 4 | 4 | 8 |
| | % para los años 2014 y 2016 | 26,7% | 26,7% | 26,7% |
| Total del recuento | | 15 | 15 | 30 |
| Total % para los años 2014 y 2016 | | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

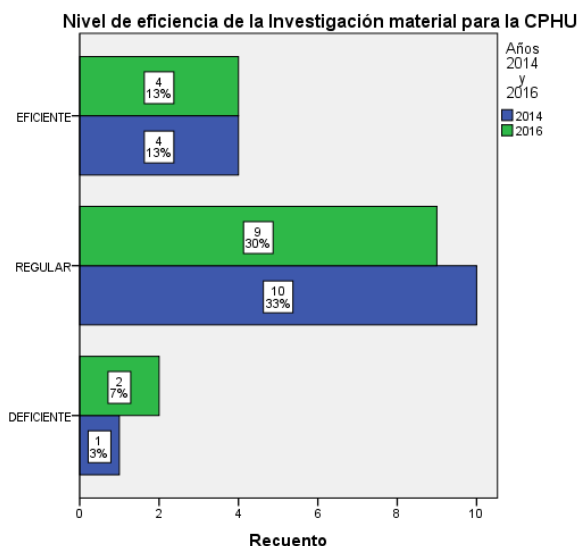


Figura 2. Nivel de eficiencia de la Investigación material para la conservación del Paisaje Histórico Urbano en los años 2014 y 2016

La eficiencia alcanzada en la gestión municipal en la Investigación material para la conservación de Paisaje Histórico Urbano para los años 2014 y 2016 no presentó diferencias significativas para la dimensión, lo cual se demuestra por la ausencia de diferencia en el rubro eficiencia (0% de diferencia entre 2014 y 2016) y una mínima diferencia de 3% (1 caso más en el 2014) en el rubro regular.

Tabla 7

Nivel de eficiencia de la conciliación de objetivos para el desarrollo socio-cultural y la conservación del Paisaje Histórico Urbano en los años 2014 y 2016

| Nivel de eficiencia la conciliación de objetivos para el desarrollo socio-cultural y la conservación PHU | | Años | | |
|--|-----------------------------|--------|--------|--------|
| | | 2014 | 2016 | Total |
| DEFICIENTE: | Recuento | 2 | 3 | 5 |
| | % para los años 2014 y 2016 | 13,3% | 20,0% | 16,7% |
| REGULAR | Recuento | 7 | 9 | 16 |
| | % para los años 2014 y 2016 | 46,0% | 60,0% | 53,3% |
| EFICIENTE | Recuento | 6 | 3 | 9 |
| | % para los años 2014 y 2016 | 40,7% | 20,0% | 30,0% |
| Total del recuento | | 15 | 15 | 30 |
| Total % para los años 2014 y 2016 | | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

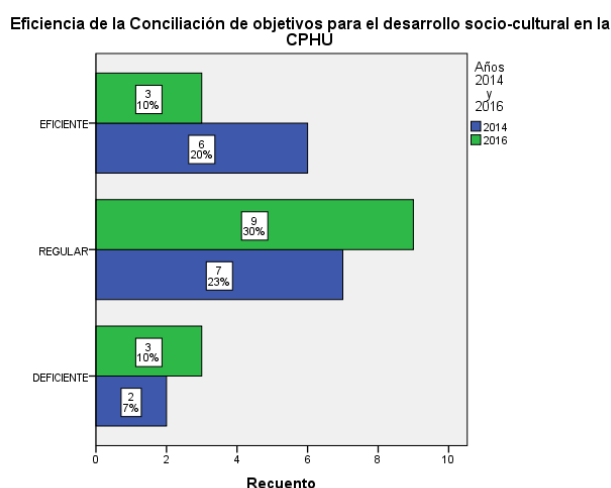


Figura 3. Nivel de eficiencia de la conciliación de objetivos para el desarrollo socio-cultural y la conservación del Paisaje Histórico Urbano para los años 2014 y 2016.

La eficiencia alcanzada en la conciliación de objetivos para el desarrollo socio-cultural y la conservación de Paisaje Histórico Urbano para los años 2014 y 2016 presentó diferencias no significativas en general para la dimensión, aunque debe mencionarse la alcanzada en el rubro eficiencia de 10% a favor del año 2014 con respecto al año 2016.

Tabla 8

Nivel de eficiencia de la Gobernanza para solucionar el problema de la conservación del Paisaje Histórico Urbano en los años 2014 y 2016.

| Nivel de eficiencia de Gobernanza para solucionar el problema de la conservación del PHU | | Años | | |
|--|-----------------------------|--------|--------|--------|
| | | 2014 | 2016 | Total |
| DEFICIENTE: | Recuento | 4 | 4 | 8 |
| | % para los años 2014 y 2016 | 26,7% | 26,7% | 26,7% |
| REGULAR | Recuento | 8 | 7 | 15 |
| | % para los años 2014 y 2016 | 53,3% | 46,7% | 50,0% |
| EFICIENTE | Recuento | 3 | 4 | 7 |
| | % para los años 2014 y 2016 | 20,0% | 26,7% | 23,3% |
| Total del recuento | | 15 | 15 | 30 |
| Total % para los años 2014 y 2016 | | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

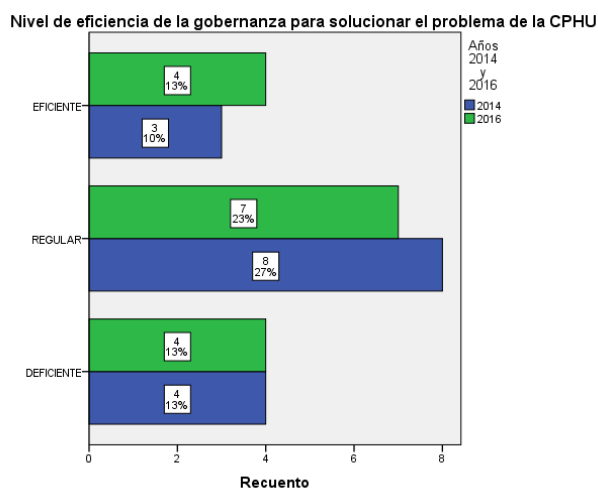


Figura 4. Eficiencia de la gobernanza para solucionar el problema de la conservación del Paisaje Histórico Urbano en los años 2014 y 2016.

La eficiencia alcanzada en la gestión municipal en la gobernanza para solucionar el problema de la conservación de Paisaje Histórico Urbano para los años 2014 y 2016 no presentó diferencias significativas en general para la dimensión, esto se demuestra por la diferencia alcanzada en el rubro eficiencia de 3% a favor del 2016 con respecto al 2014 y en el rubro regular esta diferencia fue de 4% a favor del 2014.

3.2. Contrastación de la hipótesis general

“Existen diferencias de las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 en materia de conservación del Paisaje Histórico Urbano en el distrito de Barranco, Lima, Perú”.

Prueba de Normalidad de la variable

La prueba de normalidad se usa para determinar si emplearemos pruebas paramétricas o no paramétricas, esta prueba corroborará si haremos uso del estadístico Rho de Spearman puesto que nuestros datos son cualitativos ordinales.

Tabla 9

Prueba de Normalidad, variable Gestión Municipal en la Conservación de Paisaje Histórico Urbano

| Pruebas de normalidad la variable Gestión municipal en la conservación de PHU | Años | Kolmogorov-Smirnov | | | Shapiro-Wilk | | |
|---|------|--------------------|----|------|--------------|----|------|
| | | Estadístico | gl | Sig. | Estadístico | gl | Sig. |
| | 2014 | ,288 | 15 | ,002 | ,783 | 15 | ,002 |
| | 2016 | ,326 | 15 | ,000 | ,749 | 15 | ,001 |

Observamos un Sig. Para ambos años no supera el 0.05 (5%) entonces aceptamos la Ha.

Ho: No Existen diferencias en la gestión pública municipal en la conservación del Paisaje Histórico Urbano para los años 2014 y 2016.

Ha: Existen diferencias en la gestión pública municipal en la conservación del Paisaje Histórico Urbano para los años 2014 y 2016.

Interpretación:

Según nuestros datos de investigación que son menores a 50 sujetos, se usó Shapiro-Wilk, para hallar la prueba de normalidad, observándose que la variable gestión pública municipal en la conservación del Paisaje Histórico Urbano para los años 2014 y 2016 no tiene una distribución normal, en tanto se observa que las Sig. de ambos grupos son menores al 5% ($p < 0.05$). Por lo tanto, se acepta en principio la hipótesis de trabajo H_a , entonces la prueba estadística a emplearse deberá ser no paramétrica, es decir la Prueba del U de Mann-Whitney.

Prueba del U de Mann-Whitney para la variable Gestión Municipal en la Conservación de Paisaje Histórico Urbano

| Rangos de la variable Gestión municipal en la conservación de Paisaje Histórico Urbano | | Rango promedio | Suma de rangos |
|--|----|----------------|----------------|
| Años | N | | |
| 2014 | 15 | 15,67 | 235,00 |
| 2016 | 15 | 15,33 | 230,00 |
| Total | 30 | | |

Estadísticos de prueba de la variable Gestión Municipal en la Conservación de PHU

| VARIABLE: Gestión municipal en la conservación de PHU | |
|---|---------|
| U de Mann-Whitney | 110,000 |
| W de Wilcoxon | 230,000 |
| Z | -,114 |
| Sig. asintótica (bilateral) | ,910 |
| Significación exacta [2*(sig. unilateral)] | ,935 |

Interpretación:

La prueba nos arroja una Sig. Asintótica bilateral superior al 0.05 (5%), con lo cual debemos aceptar la H_0 en lugar de la H_a original, es decir, por la que NO existen diferencias en la gestión pública municipal en la conservación del Paisaje Histórico Urbano para los años 2014 y 2016.

A continuación, presentamos los resultados parciales del análisis practicado a las hipótesis específicas del estudio.

3.3. Análisis descriptivo de las hipótesis específicas

Hipótesis Específica 1: Existen diferencias en materia de investigación y conservación de los componentes culturales materiales del Paisaje Histórico Urbano entre las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 del distrito de Barranco, Lima, Perú;

Tabla 10

Comparación de la variable Investigación material para la variable Gestión municipal en la Investigación y conservación de los componentes culturales materiales Años 2014 y 2016

Pruebas de normalidad de la variable:
Gestión municipal en la Investigación y conservación de los componentes culturales materiales

| Años | Kolmogorov-Smirnov | | | Shapiro-Wilk | | |
|------|--------------------|----|------|--------------|----|------|
| | Estadístico | gl | Sig. | Estadístico | gl | Sig. |
| 2014 | ,288 | 15 | ,002 | ,783 | 15 | ,002 |
| 2016 | ,326 | 15 | ,000 | ,749 | 15 | ,001 |

Ho: No Existen diferencias en la investigación material para la conservación del Paisaje Histórico Urbano para los años 2014 y 2016

Ha: Existen diferencias en la investigación material para la conservación del Paisaje Histórico Urbano para los años 2014 y 2016

Interpretación:

Según nuestros datos de investigación que son menores a 50 sujetos, se usó Shapiro-Wilk, para hallar la prueba de normalidad, observándose que la variable la investigación material para la conservación del Paisaje Histórico Urbano para los años 2014 y 2016 no tiene una distribución normal, en tanto se observa que las Sig. De ambos grupos son menores al 5% ($p < 0.05$). Por lo tanto, se acepta en principio la hipótesis de trabajo H_a , entonces la prueba estadística a emplearse deberá ser no paramétrica, es decir la Prueba del U de Mann-Whitney.

Prueba del U de Mann-Whitney para la variable: Gestión municipal en la Investigación y conservación de los componentes culturales materiales en los años 2014 y 2016

| Rangos de la variable: Gestión municipal en la Investigación y conservación de los componentes culturales materiales | | | | |
|--|-------|----|----------------|----------------|
| | Años | N | Rango promedio | Suma de rangos |
| | 2014 | 15 | 15,67 | 235,00 |
| | 2016 | 15 | 15,33 | 230,00 |
| | Total | 30 | | |

Estadísticos de prueba de la variable: Gestión municipal en la Investigación y conservación de los componentes culturales materiales en los años 2014 y 2016

| Estadísticos de prueba de la variable: Gestión municipal en la Investigación y conservación de los componentes culturales materiales | |
|--|---------|
| U de Mann-Whitney | 110,000 |
| W de Wilcoxon | 230,000 |
| Z | -,114 |
| Sig. asintótica (bilateral) | ,910 |
| Significación exacta [2*(sig. unilateral)] | ,935 |

Interpretación:

La prueba nos arroja una Sig. Asintótica bilateral superior al 0.05 (5%), con lo cual debemos aceptar la H_0 en lugar de la H_a original, es decir, que en realidad no existen diferencias en la gestión pública municipal en la conservación del Paisaje Histórico Urbano para los años 2014 y 2016.

Hipótesis Específica 2: Existen diferencias en materia de conciliación de objetivos de la conservación del Paisaje Histórico Urbano y desarrollo social entre las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 del distrito de Barranco, Lima, Perú;

Tabla 10

Comparación de la variable: Gestión municipal en la conciliación de objetivos de la conservación del Paisaje Histórico Urbano y desarrollo social para los años 2014 y 2016

Pruebas de normalidad de la variable:
Gestión municipal en la conciliación de
objetivos para la conservación del Paisaje
Histórico Urbano y el desarrollo socio-
cultural y la CPHU

| Años | Kolmogorov-Smirnov | | | Shapiro-Wilk | | |
|------|--------------------|----|------|--------------|----|------|
| | Estadístico | gl | Sig. | Estadístico | gl | Sig. |
| 2014 | ,251 | 15 | ,012 | ,798 | 15 | ,003 |
| 2016 | ,300 | 15 | ,001 | ,799 | 15 | ,004 |

Interpretación:

Según nuestros datos de investigación que son menores a 50 sujetos, se usó Shapiro-Wilk, para hallar la prueba de normalidad, observándose que la variable conciliación de objetivos de la conservación del Paisaje Histórico Urbano y desarrollo social Años 2014 y 2016 no tiene una distribución normal, en tanto se observa que las Sig. de ambos grupos son menores al 5% ($p < 0.05$). Por lo tanto, se acepta en principio la hipótesis de trabajo H_a , entonces la prueba estadística a emplearse deberá ser no paramétrica, es decir la Prueba del U de Mann-Whitney.

Prueba del U de Mann-Whitney para la variable: Gestión municipal en la conciliación de objetivos de la conservación del Paisaje Histórico Urbano y desarrollo social para los años 2014 y 2016.

Rangos de la variable: Gestión municipal en conciliación de objetivos de la conservación del Paisaje Histórico Urbano y desarrollo social

| Años | N | Rango promedio | Suma de rangos |
|-------|----|----------------|----------------|
| 2014 | 15 | 13,57 | 203,50 |
| 2016 | 15 | 17,43 | 261,50 |
| Total | 30 | | |

Estadísticos de prueba de la variable: Gestión municipal en la conciliación de objetivos de la conservación del Paisaje Histórico Urbano y desarrollo social Años 2014 y 2016.

Estadísticos de prueba de la variable Gestión municipal en la conciliación de objetivos de la conservación del Paisaje Histórico Urbano y desarrollo social

| | |
|--|---------|
| U de Mann-Whitney | 83,500 |
| W de Wilcoxon | 203,500 |
| Z | -1,218 |
| Sig. asintótica (bilateral) | ,223 |
| Significación exacta [2*(sig. unilateral)] | ,233 |

Interpretación:

La prueba nos arroja una Sig. Asintótica bilateral superior al 0.05 (5%), con lo cual debemos aceptar la Ho en lugar de la Ha original, es decir, que en realidad no existen diferencias en la Gestión municipal en la conciliación de objetivos de la conservación del Paisaje Histórico Urbano y desarrollo social Años 2014 y 2016.

Hipótesis Específica 3: Existen diferencias en materia de Gobernanza para solucionar problemas que darían resultados significativos para la conservación del Paisaje

Histórico Urbano entre las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 del distrito de Barranco, Lima, Perú.

Tabla 11

Comparación de la variable: Gestión municipal la gobernanza para solucionar problemas que darían resultados significativos para la conservación del Paisaje Histórico Urbano para los años 2014 y 2016

| Pruebas de normalidad de la variable: Gestión municipal en la gobernanza para solucionar problemas que darían resultados significativos para la CPHU | | | | | | | |
|---|---------------------------|----|------|---------------------|----|------|--|
| Años | <u>Kolmogorov-Smirnov</u> | | | <u>Shapiro-Wilk</u> | | | |
| | Estadístico | gl | Sig. | Estadístico | gl | Sig. | |
| 2014 | ,271 | 15 | ,004 | ,815 | 15 | ,006 | |
| 2016 | ,233 | 15 | ,027 | ,823 | 15 | ,007 | |

Ho: No Existen diferencias la gobernanza para solucionar problemas que darían resultados significativos para la conservación del Paisaje Histórico Urbano para los años 2014 y 2016.

Ha: Existen diferencias la gobernanza para solucionar problemas que darían resultados significativos para la conservación del Paisaje Histórico Urbano para los años 2014 y 2016.

Interpretación:

Según nuestros datos de investigación que son menores a 50 sujetos, se usó Shapiro-Wilk, para hallar la prueba de normalidad, observándose que la variable la gobernanza para solucionar problemas que darían resultados significativos para la conservación del Paisaje Histórico Urbano para los años 2014 y 2016 no tiene una distribución normal, en tanto se observa que las Sig. de ambos grupos son menores al 5% ($p < 0.05$). Por lo tanto, se acepta en principio la hipótesis de trabajo Ha, entonces la prueba estadística a emplearse deberá ser no paramétrica, es decir la Prueba del U de Mann-Whitney.

Prueba del U de Mann-Whitney para la variable: Gestión municipal la gobernanza para solucionar problemas que darían resultados significativos para la conservación del Paisaje Histórico Urbano para los años 2014 y 2016

| Rangos de la variable: Gestión municipal en la gobernanza para solucionar problemas que darían resultados significativos para la CPHU | | | | |
|---|-------|----|----------------|----------------|
| | Años | N | Rango promedio | Suma de rangos |
| | 2014 | 15 | 15,60 | 234,00 |
| | 2016 | 15 | 15,40 | 231,00 |
| | Total | 30 | | |

Estadísticos de prueba de la variable: Gestión municipal la gobernanza para solucionar problemas que darían resultados significativos para la conservación del Paisaje Histórico Urbano Años 2014 y 2016

Estadísticos de prueba de la variable Gestión municipal en la gobernanza para solucionar problemas que darían resultados significativos para la CPHU

| | |
|--|---------|
| U de Mann-Whitney | 111,000 |
| W de Wilcoxon | 231,000 |
| Z | -0,063 |
| Sig. asintótica (bilateral) | ,950 |
| Significación exacta [2*(sig. unilateral)] | ,967 |

Se observa un Sig. Superior al 0.05 con lo que debemos aceptar la Ho.

Interpretación:

La prueba nos arroja una Sig. asintótica bilateral superior al 0.05 (5%), con lo cual debemos aceptar la Ho en lugar de la Ha original, es decir, que en realidad no existen diferencias en la Gestión municipal en la gobernanza para solucionar problemas que darían resultados significativos para la conservación del Paisaje Histórico Urbano Años 2014 y 2016.

IV. DISCUSIÓN

En la presente investigación se concluyó que la gestión municipal de la conservación del Paisaje Histórico Urbano, alcanzó el 27% y 23% de eficiencia mostrada en los años 2014 y 2016 correspondientemente, en la dirección de la Municipalidad Distrital de Barranco en la ciudad de Lima, Perú, lo que manifiesta que en el manejo de la variable para los años 2014 y 2016 los gobiernos no presentaron diferencias significativas. En general, la conservación de Paisaje Histórico Urbano tiende a mostrarse en un nivel regular lo que significa que ambas administraciones no desarrollaron una dinámica que favorezca la variable.

En la 1ª hipótesis específica, la gestión municipal en la investigación y conservación de los componentes culturales materiales para los años 2014 y 2016 los grupos no presentaron diferencias significativas, lo cual se demuestra por la ausencia de diferencia en el rubro eficiencia (0% de diferencia entre 2014 y 2016) y una mínima diferencia de 3% (1 caso más en el 2014) en el rubro regular. En general el manejo de la dimensión tiende a mostrarse en un nivel regular lo que significa que ambas administraciones tuvieron no desarrollaron una dinámica que favorezca la primera dimensión de la variable.

En la 2ª hipótesis específica, la gestión municipal alcanzada en la conciliación de objetivos para el desarrollo socio-cultural y la conservación de Paisaje Histórico Urbano para los años 2014 y 2016 no presentó diferencias significativas, aunque debe mencionarse la alcanzada en el rubro eficiencia de 10% a favor del año 2014. Como resultado final según esta definición, se considera que las administraciones municipales tuvieron un carácter regular, lo que significa que ambas administraciones no desarrollaron una dinámica que favorezca la segunda dimensión de la variable.

En la 3ª hipótesis específica, la gestión municipal alcanzada en la gobernanza para solucionar el problema de la conservación de Paisaje Histórico Urbano para los años 2014 y 2016 no presentó diferencias significativas, esto se demuestra por la mínima diferencia alcanzada en el rubro eficiencia de 3% a favor del 2016 con respecto al 2014 y en el rubro regular esta diferencia fue de 4% a favor del 2014. Como resultado final según esta definición, se considera que las administraciones municipales tuvieron un carácter regular, lo que significa que ambas administraciones no desarrollaron una dinámica que favorezca la tercera dimensión de la variable.

V. CONCLUSIONES

Primera: NO Existen diferencias en las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 en materia de conservación del Paisaje Histórico Urbano en el distrito de Barranco, Lima, Perú. Al emplear la prueba “U” de Mann Whitney, se observa que estas diferencias no son significativas ($p > 0.05$); por lo tanto, no existen diferencias significativas entre las gestiones públicas municipales en los años 2014 y 2016 en materia de investigación y conservación de los componentes culturales materiales, Lima 2019.

Segunda: NO Existen diferencias en las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 en materia de investigación y conservación de los componentes culturales materiales del Paisaje Histórico Urbano en el distrito de Barranco, Lima, Perú. Al emplear la prueba “U” de Mann-Whitney, se observa que estas diferencias no son significativas ($p > 0.05$); por lo tanto, no existen diferencias significativas entre las gestiones públicas municipales en los años 2014 y 2016 en materia de investigación y conservación de los componentes culturales materiales, Lima 2019.

Tercera: No Existe diferencia en el nivel de las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 en materia de conciliación de objetivos para la conciliación de objetivos para la conservación del Paisaje Histórico Urbano y el desarrollo socio-cultural en el distrito de Barranco, Lima, Perú. Al emplear la prueba “U” de Mann Whitney, se observa que estas diferencias no son significativas ($p > 0.05$); por lo tanto, no existen diferencias significativas entre las gestiones públicas municipales en los años 2014 y 2016 en materia de investigación y conservación de los componentes culturales materiales, Lima 2019.

Cuarta: No Existen diferencias en las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 en materia de gobernanza para solucionar problemas que darían resultados significativos en la conservación del Paisaje Histórico Urbano en el distrito de Barranco, Lima, Perú. Al emplear la prueba “U” de Mann Whitney, se observa que estas diferencias no son significativas ($p > 0.05$); por lo tanto, no existen diferencias significativas entre las gestiones públicas municipales en los años 2014 y 2016 en materia de investigación y conservación de los componentes culturales materiales, Lima 2019.

VI. RECOMENDACIONES

Primera: Se recomienda a las actuales autoridades municipales que inauguraron un nuevo período de gobierno el presente año, considerar a gran parte de los expedientes procesados como bienes inmuebles (BI) de potencia monumental, dentro del marco que fija la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, en uso del principio de presunción aplicable al entorno inmediato de los bienes culturales inmuebles. Desarrollando esta actividad conjuntamente con el Ministerio de Cultura para en principio, conformar un grupo de trabajo bipartito que permita acordar los principios de registro y conservación de bienes culturales inmuebles, así como la demarcación de los ambientes urbano-monumentales, ámbitos y conjuntos monumentales del distrito.

Segunda: Se recomienda a las actuales autoridades municipales, revisar de forma transitoria, en tanto no se materialice el foro de trabajo conjunto bipartito expresado en la recomendación primera, algunos procedimientos en materia de expedición de licencias de obra (mayor y menor) del TUPA del distrito que permita remitir en todos los casos correspondientes a expedientes enmarcados en la Zona Monumental del distrito a la comisión técnica revisora de proyectos.

Tercera: Se recomienda a las actuales autoridades municipales, revisar temporalmente de forma transitoria, en tanto no se materialice el foro de trabajo conjunto bipartito expresado en la recomendación primera, algunos procedimientos en materia de expedición de licencias de apertura y funcionamiento (mayor y menor) del TUPA del distrito que permita remitir en todos los casos correspondientes a expedientes enmarcados en la Zona Monumental del distrito a la comisión técnica revisora de proyectos.

Cuarta: Se recomienda a las actuales autoridades municipales, conformar de forma inmediata, en tanto no se materialice el foro de trabajo conjunto bipartito expresado en la recomendación primera, comisiones técnicas que revisen los procedimientos en materia de expedición de licencias de obra, apertura y funcionamiento del TUPA, así como la redacción de un documento técnico y fotográfico que recoja en el mayor grado posible de detalle, los casos de bienes inmuebles de potencia monumental del distrito a manera de documento básico de trabajo para implementar las recomendaciones primera, segunda y tercera, así como documento base de la comisión técnica revisora de proyectos.

VII. REFERENCIAS

- Acosta, G., Fernández, S., & Fernández, R. (2017). El patrimonio cultural en la Estrategia de Paisaje de Andalucía. *Revista de patrimonio*. (20), 104-131
<https://revistadepatrimonio.es/index.php/erph/article/download/231/215>
- Alfaro, C. (2017). *Estudio de la influencia de los programas de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo en el ámbito del centro histórico de la ciudad del Cusco, Perú* (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú. Recuperado de <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/6715?show=full>
- América Noticias. (2016). Barranco: proponen reducir zona monumental para construir edificios. *America Tv*. Recuperado de <https://www.americatv.com.pe/noticias/actualidad/barranco-proponen-reducir-zona-monumental-construir-edificios-n249482>
- Araoz, G. (2013). Conservation Philosophy and its Development: Changing Understandings of Authenticity and Significance. *Heritage & Society*. (6), 144-154. Doi: 10.1179/2159032X13Z.00000000010
- Ariza, R., & Hayakawa, J. (2015). Heritage and Urban Planning in Lima: Bet and Challenges of the Diagnosis and Proposal of Built Heritage in the PLAM 2035. *Devenir*. 2 (3), 113-136. Recuperado de <http://www.revistas.uni.edu.pe/index.php/devenir/article/view/267/165>
- Azkarate, A., Azpeitia, A. (2016), Paisajes Urbanos Históricos ¿Paradigma o subterfugio?, en "Alla ricerca di un pasato complesso. Contributi in onore di Gian Pietro Brogiolo", U. Zagreb, pp. 307-326. Recuperado de https://www.academia.edu/31770511/AZKARATE_A._AZPEITIA_A._2016_Paisajes_Urbanos_Históricos_paradigma_o_subterfugio_in_Alla_ricerca_di_un_pasato_complesso._Contributi_in_onore_di_gian_Pietro_Brogiolo_Zagreb_pp._307-326
- Bandarin, F., & Van Oers, R. (2014). *El Paisaje Histórico Urbano. La Gestión del Patrimonio en un Siglo Urbano*. (1ª Edición) Madrid: Abada Editores.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Recuperado de <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigación-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>

- Bibri , S., & Krogstie , J. (2017). *Smart sustainable cities of the future: An extensive interdisciplinary literature review*. DOI: 10.1016/j.scs.2017.02.016
- Carrasco , J., & Rico, D. (2011). *Antecedentes y Valoración del Patrimonio Cultural del Perú. Tesina de doctorado*. Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de <https://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/169742/Antecedentes%20y%20Valoración%20del%20Patrimonio%20Cultural%20del%20Perú.pdf?sequence=1>
- Caust, J., & Vecco , M. (2017). Is UNESCO World Heritage recognition a blessing or burden? Evidence from developing Asian countries. *Journal of Cultural Heritage*. (27), 1-9. Recuperado de <http://isiarticles.com/bundles/Article/pre/pdf/150137.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (11 de Diciembre 2019). *Acerca de Gestión pública*. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/temas/gestion-publica/acerca-gestion-publica>
- Congreso de La República del Perú. (18 de Diciembre de 1981). Aprueban adhesión del Perú a la “Convención para la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural”. Recuperado de <https://docs.peru.justia.com/federales/resoluciones-legislativas/23349-dec-21-1981.pdf>
- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). (Octubre de 1931). Carta de Atenas para la Restauración De Monumentos Históricos. Recuperado de <http://www.icomoscr.org/doc/teoria/VARIOS.1931.carta.atenas.restauracion.monumentos.historicos.pdf>
- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). (Mayo de 1964). Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios (Carta de Venecia). Recuperado de https://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf
- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). (Noviembre de 1972). Carta Internacional para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas (Carta de Washington). Recuperado de https://www.icomos.org/charters/towns_sp.pdf

Conti, A. (2015). La conservación y la gestión de las ciudades históricas desde la perspectiva del Paisaje Urbano Histórico. *Ponencia presentada en el “Encuentro Internacional - El Paisaje Urbano Histórico como herramienta del desarrollo urbano sostenible, Quito, Ecuador 2015, 9 al 11 de septiembre de 2015”*. Universidad Nacional de La Plata, Argentina, pp. 1-11. Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/50335/Documento_completo.pdf-f-PDFA.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Cullell, R., & Martín del Barrio, J. (2019). Cinco palacios lisboetas para ver artes de que se caigan. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2019/01/16/tu_lisboa_y_la_mia/1547651013_761873.html

David N. Bengston, Jennifer O. Fletcher, Kristen C. Nelson (2004). Public policies for managing urban growth and protecting open space: Policy instruments and lessons learned in the United States. *Landscape and Urban Planning* (69), 271–286. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/222684806_Public_Policies_for_Managing_Urban_Growth_and_Protecting_Open_Space_Policy_Instruments_and_Lessons_Learned_in_the_United_States/link/5a7b6535a6fdcce697d7491a/download

Dickinson, D., & Hobbs, R. (14 de Abril de 2017). Cultural ecosystem services: Characteristics, challenges and lessons for urban green space research. *Ecosystem Services*. (25), 1-236. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S2212041616305319>

Fernández C. Silvia (2016). Orientaciones para la integración del Patrimonio Cultural Inmueble en el Planeamiento Territorial. *Ponencia presentada en el VIII Congreso Internacional de Ordenación del Territorio - VIII Congreso de Derecho Urbanístico*. Pp. 439-452. Madrid. Recuperado de: https://www.academia.edu/25702612/_Orientaciones_para_la_integración_del_Patrimonio_Cultural_Inmueble_en_el_Planeamiento_Territorial_Guidelines_for_the_integration_of_Cultural_Heritage_Property_in_the_Spatial_Planning_

Fernández , R., Fernández, S., Ortega, G., & Salmerón, P. (2011). *La gestión del Paisaje Histórico Urbano en Ciudades Patrimonio Mundial. Metodología de análisis, seguimiento y evaluación*. Junta de Andalucía, España. Recuperado de

https://www.academia.edu/2393251/_La_gesti3n_del_paisaje_hist3rico_urbano_en_Ciudades_Patrimonio_Mundial._Metodolog3a_de_an3lisis_seguimiento_y_evaluaci3n_

González, P. (2017). Built Heritage Conservation and Contemporary Urban Development: The Contribution of Architectural Practice to the Challenges of Modernisation. *Built Heritage*. (1), 14-25. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/315835455_Built_Heritage_Conservation_and_Contemporary_Urban_Development_The_Contribution_of_Architectural_Practice_to_the_Challenges_of_Modernisation/link/58eafb6458515e30dcfba50/download

Hayakawa, J. (2016). Gestionando el patrimonio edificado de Lima. Apuntes para la construcción de un marco teórico. *Turismo y Patrimonio*. (10), 29-39. Recuperado de <http://revistaturismoypatrimonio.com/pdf/typ10.pdf>

Heritage Council NSW, Government NSW (2019) Better placed Design Guide for Heritage, Implementing the Better Placed policy for heritage, buildings, sites, and precincts. Recuperado de: <https://www.governmentarchitect.nsw.gov.au/resources/ga/media/files/ga/design-guides/better-placed-design-guide-for-heritage-2019-01-30.pdf>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6ª Edición) Edición digital. Oso Panda.com, McGraw & Hill. Recuperado de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Instituto Metropolitano de Planificación (IMP). (19 de Febrero de 2019). Plan maestro de recuperación del Centro Histórico de Lima. Recuperado de <http://www.munlima.gob.pe/plan-maestro-de-recuperacion-del-centro-historico-de-lima>

M3ria, M., & Salvad3, N. (2017). Conservation of the Urban Heritage and Sustainability: Barcelona as a Paradigm. *Ponencia presentada al "International Conference - Alternative and Renewable Energy Quest, AREQ 2017, 1-3 February 2017, Spain"*. Recuperado de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwid76Xu9q3mAhUvD7kGHcfXA70QFjABegQIARAC&url=https%3A%2F%2Fupcommons.upc.edu%2Fbitstream%2Fhandle%2F2117%2F107340%2FAlternative%2520and%2520Renewable%2520energy%2520Quest_M%25C3%25A0ria

%2526Salvad%25C3%25B3..pdf%3Fsequence%3D1%26isAllowed%3Dy&usg=AOv
Vaw26hnrRCL3xSWy8XpEf822b

Ministerio de Cultura del Perú (MINCUL). (2016). Marco legal de protección del patrimonio cultural. Recuperado de <https://www.cultura.gob.pe/sites/default/files/archivosadjuntos/201608/marcolegalokversiondigital.pdf>

Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS). (2006). NORMA A.140 Bienes Culturales Inmuebles. Recuperado de <http://ww3.vivienda.gob.pe/DGPRVU/docs/RNE/Título%20III%20Edificaciones/48%20A.140%20BIENES%20CULTURALES%20INMUEBLES%20Y%20ZONAS%20MONUMENTALES.pdf>

Ockendon, N., Thomas, D., Cortina, J., Adams, W., Aykroyd, T., Barov, B., & Sutherland, W. (2018). One hundred priority questions for landscape restoration in Europe. *Biological Conservation*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/323748928_One_hundred_priority_questions_for_landscape_restoration_in_Europe/link/5aa9536ca6fdccd3b9b96d0a/download

Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO). (1972). Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114044_spa.page=139

Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO). (2011). Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico, con inclusión de un glosario de definiciones. Recuperado de <https://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-638-100.pdf>

Peña, V. (2014). El paisaje como patrimonio edificado: una reflexión hacia el planeamiento urbano. *Devenir*. 1 (2), 59-70. Recuperado de <http://revistas.uni.edu.pe/index.php/devenir/article/view/251/148>

Pescí, L. (2018). Del patrimonio urbano al paisaje cultural en áreas urbanas como desafío. *Hereditas*. 27(28), 6-19. Recuperado de <https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/hereditas/article/view/12472/13626>

Rasoolimanesh, M., Jaafar, M., Ahmad, G., & Barghi, R. (2016). Community participation in World Heritage Site conservation and tourism development.

Tourism Management. (58), 142-153. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/309313398_Community_Participation_in_World_Heritage_Site_Conservation_and_Tourism_Development/link/5b977330299bf14739487ce0/download

- Riño, P. (2015). Patrimonio Marca España: ruina y desprotección. *El Confidencial*. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/cultura/2015-07-29/patrimonio-marca-espana-ruina-y-desproteccion_946501/
- Rojas, E. (2016). Urban Heritage for Sustainable Development: A task for all social actors. *Culture Urban Future*, pp. 192-198. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245999>
- Rosas, Y. (2019). Cercado de Lima: Se han identificado 1.500 casonas en riesgo de derrumbe. *El Comercio*. Recuperado de : <https://elcomercio.pe/lima/patrimonio/cercado-lima-han-identificado-1-500-casonas-riesgo-derrumbe-noticia-593731>
- Russo, A., Escobedo, F., Cirella, G., & Zerbe, S. (2017). Edible green infrastructure: An approach and review of provisioning ecosystem services and disservices in urban environments. *Agriculture Ecosystems & Environment*. (242), 53–66. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0167880917301457>
- Scott, A. (2011). Beyond the conventional: Meeting the challenges of landscape governance within the European Landscape Convention?. *Journal of environmental management*. 92 (10), 2754-62. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0301479711002143>
- Sowińska, B. (29 de Junio de 2017). Review of cultural heritage indicators related to landscape: Types, categorisation schemes and their usefulness in quality assessment. *Ecological Indicators*. (81) 526–542. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1470160X17303710>
- Tamayo, M. (2003). *El Proceso de la Investigación Científica*. (4ª Edición) México: LIMUSA Noriega Editores.
- Taylor, K. (2016). The Historic Urban Landscape paradigm and cities as cultural landscapes.

Challenging orthodoxy in urban conservation. *Landscape Research*. 41 (4), 1-10. Recuperado de <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/01426397.2016.1156066>

Valenzuela, M. (2015). Cultural Policies and State-Nation: Registrations of the Historical Heritage Property in Peru Between 1821 and 2014. *Devenir*. 2 (3), 8-21. Recuperado de <http://repositorio.cultura.gob.pe/bitstream/handle/CULTURA/361/Devenir%203%20-%20Art01%20Políticas%20culturales%20y%20Estado-Nación.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Villaça, C. (2015). *El patrimonio cultural como marco estratégico de una revitalización urbana: Estudio de caso del entorno de la Estação Central de Belo Horizonte, Brasil*. (Tesis doctoral). Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona, España. Recuperado de <https://upcommons.upc.edu/handle/2117/95648>

Wang, J. (2012). Problems and solutions in the protection of historical urban áreas. *Frontiers of Architectural Research*, 1 (1), 40-43. *Frontiers of Architectural Research*. 1 (1), 40-43. Recuperado de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S209526351200009X>

Wang, Y., & Bramwell, B. (2011). *Heritage protection and tourism development priorities in Hangzhou, China: A political economy and governance perspective*. DOI: 10.1016/j.tourman.2011.10.010

Xu, S., Liu, Y., Qian, Y., & Wang, Q. (2016). The significance of the West Lake pattern and its heuristic implications for creating China's heritage tourism economics. *Tourism Management*. 28 (2), 23-34. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0261517716000297>

Zeayter, H., Mansour, A., & Mansour, H. (2017). Heritage conservation ideologies analysis – Historic urban Landscape approach for a Mediterranean historic city case study. *Housing and Building National Research Center*. (Junio 2017) 1-14. DOI: 10.1016/j.hbrcj.2017.06.001

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

RESUMEN

El problema de la conservación del Paisaje Histórico Urbano se cifra en una gestión pública que prioriza sus metas en asuntos distantes a él, tal como ocurre con las administraciones municipales de los distritos de Lima, Perú, estas administraciones no son intérpretes válidas de la herencia histórica, semántica y estética del lugar, ni tan solo de la potencia de su patrimonio histórico interpretado como factor de desarrollo. Todo se agrava por la dependencia con instituciones decisorias superiores y un marco legal estacionado.

La presente investigación se sitúa en el distrito de Barranco, ciudad de Lima, Perú, y tiene por objetivo comparar dos administraciones municipales consecutivas (2011-2014) y (2015-2018) para encontrar diferencias sustantivas en el manejo y solución del problema.

Nuestros teóricos son el Arq. Alfredo Conti en calidad de Vice-presidente del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios para la conservación del Paisaje Histórico Urbano, y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como referente complementario en gestión pública. El primero establece las dimensiones del problema y el segundo enmarca esta definición dentro del concepto de la nueva gestión pública.

La investigación es cuantitativa, descriptiva, del tipo aplicada, de corte transversal y análisis univariante. En sus primeras evaluaciones arrojó pequeñas diferencias en el tratamiento procesal documentario de ambas administraciones atendiendo las dimensiones en las que se cifró el problema, pero a la postre no resultaron significativas, esto quiere decir que, al margen del discurso político o de esfuerzos singulares, persiste finalmente una similitud funcional que depende fuertemente del buen proceder o no de otros organismos decisorios superiores del Estado como el Ministerio de Cultura que condicionan permanentemente la gestión municipal local

Palabras clave: Gestión pública, Paisaje Histórico Urbano, Patrimonio.

ABSTRACT

The problem of the conservation of the Urban Historic Landscape resides in a public governance that prioritizes its goals in matters distant from this, as is the case with the municipal governance of the districts of Lima, Peru. These administrations are not valid interpreters of the historical heritage, the semantics and the aesthetics of the place, not even approach to the potency of the power of its meaning as a development factor. Everything is aggravated by dependence with institutions of higher decision-making and a legal framework stationed.

The present investigation is located in district of Barranco, Lima city, Peru, and aims to compare two consecutive municipal governments, the first from 2011 to 2014 and the second from 2015 to 2018, to find substantial differences in management that contribute solutions to the problem.

Our theorists are Architect Alfredo Conti as Vice-president of the International Council of Monuments and Sites for the Conservation of the Urban Historic Landscape, and the Economic Commission for Latin America and the Caribbean as a complementary reference in public management. The first, establishes the dimensions of the problem and the second, frames this definition within the concept of the new public management.

The research is quantitative, descriptive, applied type, cross-sectional and univariate analysis. In the first evaluations, small differences were found in the documentary procedural treatment of both administrations considering the dimensions in which the problem arose, but at the end they were not significant, this means that, regardless of political discourse or singular efforts, it persists finally, a functional similarity that depends strongly on the good behavior or not of other higher decision-making bodies of the State such as the Ministry of Culture that permanently conditions local municipal management.

Keywords: Public Management, Municipal Governance, Urban Historic Landscape, Historical Heritage.

En los años ochenta del pasado siglo, pude conocer al alcalde del distrito de Barranco de aquel momento, por quien siento admiración desde ese entonces. Por aquellos años la municipalidad provincial de Lima a través del Instituto de Catastro de Lima, materializaba un acuerdo con el gobierno de Francia para la realización del catastro urbano del Cercado de Lima. Los técnicos franceses disponían de estaciones topográficas electrónicas cuya data se cruzaba con la información orto fotográfica y aero fotográfica por las que finalmente se generaban las fichas catastrales, junto al registro binario correspondiente, estas acciones inauguraron la nueva era tecnológica-informática en la administración de la ciudad de Lima.

Joven e impetuoso junto a un grupo de amigos decidimos formar una pequeña asociación que tenía como finalidad prestar servicios “computacionales” a la gestión empresarial y municipal, algo que conseguimos con determinación, la misma con la que nos anticipamos a los deseos del alcalde, generando un proyecto piloto con el que captamos su atención. Posteriormente los encargos llegaron y es así como realizamos la “Propuesta de paseo marítimo y proyecto de remodelación de 11 locales comerciales de playa para el distrito de Barranco” en la que incluimos un levantamiento topográfico de la Bajada de los Baños. Fue a partir de esta actividad cuando tomé real conciencia de la situación del patrimonio monumental de mi distrito, el cual se presentaba en un estado de lamentable deterioro y abandono.

Instalada la crisis de principios de los noventa me decidí a coger maletas y “hacerme de las Europas”, afincándome cerca de veinte años en España y, solo otra crisis mayor, como la del estallido de la burbuja inmobiliaria y la quiebra de la banca internacional hizo que me viera de vuelta en mi viejo barrio y distrito, constatando una vez más el binomio abandono-deterioro del mismo patrimonio. Pero haciendo honor a la verdad, se mostraba cierto progreso menor, opacado asimismo por una legislación estática y una planificación de la ciudad que habían conducido al Paisaje Histórico Urbano a un estado de inercia permanente.

Actualmente nos llegan noticias desde todos los ángulos de la información sobre la deriva del patrimonio histórico, incluso desde localidades insospechadas, tal como aquella nota de Cullell y Martín del Barrio (2019) aparecida en un diario español que relata el caso de los cinco palacios portugueses que se deben visitar antes de que se

desplomen. Por dejadez o por excesiva burocracia, decenas de nobles casas urgen de restauración. En Lisboa no se acostumbra demoler las cosas, se espera a que se caigan por sí mismas. Esto marca una enorme diferencia con la costumbre española de edificar y demoler. Los portugueses y especialmente los lisboetas tienen por defecto esperar mucho para actuar. Y con frecuencia se llega tarde. Es por el turismo que en el último lustro se han rehabilitado numerosos palacetes que estaban abandonados o sin nadie con los recursos suficientes para ponerlos en valor. (p.1).

Recientemente en el diario decano de nuestro medio, Rosas (2019) publicó que se identificaron un millar y medio de casonas en riesgo de desplome en el Cercado de Lima. El derrumbe de una vieja casona en el centro de Lima dejó a cerca de cien damnificados, todos sus ocupantes habían sido advertidos para desalojar el solar que estaba calificado en riesgo de colapso. Las tres plantas de quincha y adobe del inmueble colapsaron durante la mañana de este martes. La unidad de rescate de la policía nacional y los bomberos trabajaron más de cuatro horas para liberar a medio centenar de personas atrapadas entre las ruinas. (p.1).

Incluso consideramos aquella noticia de carácter enteramente local difundida por América Noticias (2016) que nos advertía sobre la problemática de la gestión monumental en el distrito de Barranco; cuando señalan a una propuesta de reducción de la zona monumental que permita la construcción de más edificios como parte de la solución. El consistorio aduce que la reglamentación especial no permite las remodelaciones de casonas en ningún caso, por lo tanto el distrito enfrenta una situación compleja. Existe un completo abandono de la gran mayoría de las casonas monumentales y otras que están habitadas corren el riesgo de derrumbarse. (p.1).

La situación nacional tiene fácil comprobación porque basta pasear por las calles de los distritos mencionados, constatando lo enunciado. En cambio la situación internacional se comprueba a través de artículos especializados, como aquel de Riaño (2015) que nos relata una situación equivalente dada en un entorno europeo que hace meses que las excavadoras terminaron su trabajo, hoy se han esfumado, no queda ni el polvo. Los edificios de sustraídos volúmenes terminaron sin vida, sólo queda en pie un cascarón del que cuelga un cartel en el que se puede leer “Respetando el pasado”. Esas máquinas han acabado con siete edificios emblemáticos de la calle Canalejas en el centro

de Madrid. Los han unido entre sí y con el éter, para transformarlos en un centro comercial de grandes proporciones. El dueño anterior lo vendió por una fortuna a un Banco de reconocido prestigio, gracias entre otras cosas, al retiro declarativo de “Bien de Interés Cultural”, el mismo que protegía desde fines del siglo XX la sede del Banco Hispano Americano y su contexto. La alcaldesa y el presidente de la Comunidad de Madrid, concretaron el desamparo jurídico que dejó este conjunto del patrimonio monumental servido para su demolición. Aun así, el nuevo concejo municipal mantiene las obras paralizadas. Las instituciones culturales aseguran que hay casos de desprotección trágicos. Este es el nivel de interés que la política demuestra por los bienes monumentales; simplemente pura y dura especulación. Ahora el patrimonio queda en manos de la justicia, porque en manos de los políticos no duraría nada, declaró un arquitecto edil a este medio en tanto revisaba planos de un edificio destacado e igualmente en riesgo de desaparición. El nuevo ministro de Educación, Cultura y Deporte, anunció ayer en el Senado la propuesta por la que desea ser recordado en los meses que le quedan de cargo. España debe fundamentarse como marca en su patrimonio cultural histórico para atraer al turismo aún más. En nuestro país debemos esforzarnos por el turismo cultural y no sólo ofrecer playa, sol y gastronomía como elementos fascinantes para unas vacaciones perfectas.

(p.1)

La problemática de la conservación del Paisaje Histórico Urbano y por ende del patrimonio cultural inmueble, parece situarse entre la visión del problema como tal y el problema como solución, y cierto es que por su trascendencia merece atención inmediata, máxime cuando las experiencias del medio y de otras latitudes anuncian lo irremediable ante la inacción, es decir la pérdida definitiva de la memoria histórica, condenando así a la sociedad a la merma de su identidad cultural. Ante esto, la gestión pública podría realizar esfuerzos crecientes para preservar lo que heredamos de nuestros antepasados, y para lograrlo sería necesaria la participación ciudadana a través de esfuerzos que pretendan analizar comparativamente lo actuado en materia de gestión de la conservación del Paisaje Histórico Urbano, su cumplimiento y alineamiento con las políticas estatales y supraestatales, tratando de sentar una base de reflexión sobre el fondo del problema, siempre desde la perspectiva de la gestión pública local en la conservación del patrimonio cultural inmueble.

En tal sentido hemos observado que existen normas que impulsan la relación directa entre la gestión pública municipal y la conservación del Paisaje Histórico Urbano como por ejemplo la Recomendación de la UNESCO de su asamblea general el 2011 (Carta de París) donde el Perú es suscriptor, a nivel nacional contamos con la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y la Norma A-140 de Bienes Culturales inmuebles y zonas monumentales del Reglamento Nacional de Edificaciones. Por lo tanto, la formulación del problema gira en torno a la evaluación comparativa de los resultados existentes que abarquen las administraciones municipales involucradas en la materia en el distrito de Barranco desde el año 2011 en adelante, planteándola para dos gobiernos municipales consecutivos de los que se dispone información homogénea y por eso hemos escogido los años 2014 y 2016 que corresponden a las gestiones de la Sra. Jessica Vargas Gómez (2011-2014) y el Sr. Antonio Mesarina Tong (2015-2018). A continuación hacemos una revisión de estudios que abordan la problemática manifestada.

Se han considerado como estudios previos internacionales al de Conti (2018) quien propuso una ponencia en el desarrollo del encuentro internacional llevado a cabo en Quito en el 2015, esta ponencia tuvo por objetivo presentar los aspectos innovadores del enfoque del Paisaje Histórico Urbano que influirían en la gestión y conservación de las ciudades históricas. La recomendación de la UNESCO del 2011 (carta de París) que consolidó el concepto de Paisaje Histórico Urbano fijó una nueva visión de la conservación y gestión de las áreas urbanas históricas de las ciudades. La convención del patrimonio mundial, tradicionalmente ha considerado a las ciudades en la categoría de conjuntos de edificios, acentuando su valoración y evaluación, en torno a su morfología y arquitectura. El nuevo enfoque impulsa una visión que integra la ciudad y su territorio, considerando a la urbe como un sistema complejo natural y cultural, material e inmaterial, que se los vincula dinámicamente y estrechamente, de esta manera se la considera más que como un objeto estático como el resultado de un proceso. A partir de este enfoque, se incorporan todos los avances conceptuales del campo del patrimonio de las dos décadas últimas y se orienta al esfuerzo de integrar los objetivos de conservación con los del desarrollo sostenible. Aplicando este enfoque se evidencia la insuficiencia del estudio de los simples componentes morfológicos, tales como los monumentos, la trama urbana y el sistema de espacios públicos en la formulación de sus planes de conservación y gestión. Además deberían de agregarse otras consideraciones como la relación entre la urbe y su territorio, las prácticas y los usos sociales tradicionales, y los significados que diferentes

agentes sociales dan a la urbe. Implicando un proceso participativo de gestión, en el que se reúnen visiones y expectativas en ocasiones contrapuestas. Como una preliminar conclusión, se afirmaría que la aplicación del nuevo enfoque comprende no sólo un cambio de conceptos respecto al tradicional sino también un cambio paradigmático de los métodos, instrumentos y procesos de gestión y planificación urbanos. (p.7)

Luego, expone Pescí (2017) que una notable expansión ha experimentado el concepto de patrimonio en los últimos sesenta años. En principio reservado a las obras maestras más conspicuas del urbanismo y la arquitectura, este concepto comprende hoy una gama amplia de bienes que devienen en testigos de específicos momentos de la historia humana así como de modos y formas de materializar y concebir el trasfondo del desarrollo de la vida del hombre. En esa dirección, los conjuntos edilicios, los paisajes y las áreas urbanas pueden integrar áreas patrimoniales, a partir de valores vinculados a la arquitectura, el urbanismo, los modos de vida y la historia. En los últimos tiempos se ha fortalecido el patrimonio inmaterial, este se compone de bienes intangibles que mantienen la identidad cultural comunitaria, como la danza, la música, los relatos, las tradiciones, etc. Resumiendo, el concepto de patrimonio se concibe actualmente como un conjunto compuesto de bienes inmateriales y materiales que devienen en la identidad cultural comunitaria. Desde este enfoque la idea de paisaje cultural se torna cada vez más pertinente, porque no sólo es vertebrador y articulador de la relación naturaleza-sociedad, sino expresión estética y ética del territorio y patrimonio. Se dice que el paisaje cultural viene a ser el impacto del trabajo dentro del territorio, resultado de la acción humana sobre el panorama natural. Entendiéndose así, el paisaje cultural vendría a ser como el texto que se puede interpretar e incluso escribir y reescribir constantemente a manera de palimpsesto. Así, la idea de Paisaje Cultural se entendería como la construcción humana que refleja una sociedad yacente y que se asume cada vez más como concepto clave para comprender el entorno, en lo rural como lo urbano, en lo excepcional como lo diario y en lo representativo de un valor universal, como en lo simplemente vernáculo, condiciones básicas requeridas para el reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad según la Convención Mundial del Patrimonio. (p.9)

Rojas (2016) afirma que el patrimonio cultural inmueble incluye los aspectos inmateriales y materiales y se convierte en recurso clave cultural, económico y social, para las urbes. Inevitablemente basamentado en el lugar se configura un conjunto de

valores dinámicos, conformados e interpretados por generaciones sucesivas en el tiempo. El patrimonio material de la ciudad fortalece la identidad cultural comunitaria y los traduce en hitos de historia que permiten transponer el espíritu del lugar a la sucesión generacional. El patrimonio cultural inmueble da soporte material a una gama amplia de actividades de carácter social que van desde celebraciones, actividades políticas, la confrontación idearia, el comercio y la generación de productos culturales y recreativos, que son imprescindibles para mejorar la calidad de vida en la población urbana. Sin embargo el ámbito del patrimonio urbano no está limitado a su contexto inmediato. También incluye el patrimonio vivo, es decir todos los relatos orales, las artes representativas, las prácticas vernáculas, los ritos y el conocimiento heredado de generación en generación. Esta nueva proposición del patrimonio se refleja en un enfoque integrado de la rehabilitación y conservación del patrimonio monumental; una visión holística que incluye al patrimonio y su contexto geográfico y social máximo. (p. 193)

Para Villaça (2014) actualmente el interés por la revitalización de los centros urbanos ha crecido como una manera de intervención en la ciudad, especialmente en las áreas económica y socialmente deterioradas. La historia registra que las intervenciones en centros históricos no dieron el debido valor al patrimonio inmueble. En relación con intereses de tipo económico y turístico, el patrimonio queda relegado a un segundo plano. El proceso de revitalización entonces tiene por resultado la trasmutación de las urbes en apariencias y escenarios, lo que llamaríamos la disneylandización de dichas urbes. La exclusión social producida por la falta de participación ciudadana, es además recurrente en estos procesos. Aun así, la protección de valores histórico-culturales y socio-económicos, junto a la integración y recalificación del patrimonio monumental dentro de su contexto urbano, justifican significativamente una gama de preocupaciones que fundamentan este estudio. Para enfocar la investigación, se plantearon preguntas sobre el estado del problema, al responder esas preguntas se buscaba una teoría que incluyera los conceptos estudiados, así como realizar un contraste de algunas intervenciones urbanas realizadas bajo un análisis crítico. (p.14)

Sin embargo Azkárate A. y Azpeitia A. (2016) parecen disentir en la eficacia del omnicomprendido concepto, cuando afirman que con un buen planeamiento, el patrimonio cultural urbano se transforma en un recurso clave sostenible a tomar en cuenta para el desarrollo territorial existente en un contexto configurado por la competencia entre

ciudades. Aun así, la presión de económica derivada del mundo contemporáneo globalizado comporta una gran amenaza que dificulta su salvaguarda y tutela generando que este nuevo holístico enfoque no esté libre de riesgo. ¿Cuáles serían los límites del cambio aceptables en los paisajes históricos urbanos?, ¿cómo adecuar este concepto transversal y sistémico al marco legal vigente para obtener la real protección jurídica y el modelos de gobierno local efectivo para el ámbito urbano? Estos y otros muchos interrogantes, dificultan a los profesionales de la conservación patrimonial la labor de ante el reto de concretar un diálogo que permita despejar las complejas ecuaciones entre la ciudad histórica y su desarrollo sostenibles. (p.6)

Los previos nacionales considerados fueron en primer término, el Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2028 con visión al 2035. El Instituto Metropolitano de Planificación creó un documento que busca promover la recuperación urbana, arquitectónica, histórica y humana del núcleo de la ciudad, conservando su excepcional valor universal y aquellos otros asociados al Paisaje Histórico Urbano, cumpliendo así el mandato de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972 de la que el Perú es adherente por medio de la R.L. N° 23349-1981. El Plan estuvo bajo responsabilidad del Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima y tomando casi año y medio en labor desde la dación de la R.M. N° 029-2017/MC-25.01.2017 momento en el que se creó un grupo de trabajo cuya misión fue proponer y consensuar actuaciones para la puesta en valor de dicho núcleo. Este equipo contó con la participación de la Municipalidad del Rímac, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; INDECI, CENEPRED y el Colegio de Arquitectos del Perú, entre muchas otras instituciones locales. También contó con instituciones concurrentes como el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO e ICOMOS Internacional en la línea de asesoramiento especializado. (p.564)

Para Alfaro (2017) la atención mundial se centró en el Cusco una vez que su centro histórico, fue declarado en 1983 patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO. Una ciudad muy problemática especialmente para sus habitantes, quienes sufrían condiciones inadecuadas de saneamiento de la propiedad, marginalidad de los barrios, falta de seguridad ciudadana, hacinamiento y tugurización junto al deterioro social consiguiente. Ante esta situación se realizó un esfuerzo meritorio de planificación y regulación del patrimonio monumental generando el Plan Maestro del Centro Histórico

del Cusco el año 2005. Sin embargo la dinámica urbana exigía una acción inmediata. Así desde 1999 al 2012, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) venía desarrollando trabajos de recuperación de vivienda social en entornos patrimoniales y recuperación de ambientes urbanos, sumados al fortalecimiento institucional de la Municipalidad del Cusco, se convirtieron en una de las acciones con mayor influencia y cobertura contemporáneas en materia de gestión del espacio monumental del Paisaje Histórico Urbano, porque se concretó en un conjunto de estudios y proyectos necesarios para la formulación de nuevas alternativas que resuelvan la problemática de esta ciudad legendaria. (p.12)

Según Hayakawa (2016) el patrimonio monumental constituye una gama dinámica y especial de la humanidad. Si dicho patrimonio goza de una buena gestión puede acrecentar la calidad de vida comunitaria dándole así sentido. La casuística representativa colabora en desarrollar un nuevo panorama y a retroalimentarse de sus experiencias asimiladas. El desarrollo íntegro del patrimonio monumental exige el acuerdo entre agentes sociales, afinando la administración de los recursos, dentro de una escena institucional y ciudadana debilitada, en la que el liderato administrativo la pone en equilibrio. Este artículo enfoca ideas rectoras básicas necesarias en tal sentido, las cuales permitirán edificar otros enfoques e ideas comunes en torno de formas integradoras del patrimonio monumental más holísticas, y facilitará el impulso de una gobernanza más sostenible, equilibrada y ciudadana para con dichos bienes inmuebles culturales. (p.1)

Peña (2014) determina que el concepto de patrimonio monumental se ha convertido en el ejemplo máximo de preservación de los elementos importantes del Paisaje Histórico Urbano priorizándolos según su valor histórico y cultural. Proveniente del inicio de la edad moderna, este concepto sufrió una evolución terminológica que fue incorporando los bienes materiales, los paisajes y las ciudades, hasta por último incluir al patrimonio inmaterial de la sociedad. Agrega que, el estudio y comprensión del patrimonio monumental no sería posible sin entender la idea de paisaje, pues semánticamente incluye la compleja dinámica del urbanismo. También afirma que el paisaje ha ido ensanchando su significado hasta convertirse en el lugar donde se dan activa y conjuntamente los procesos de espacio y tiempo. El presente estudio trata de explicar el término de patrimonio monumental como componente del enfoque teórico del paisaje, tomando en cuenta su uso en el planeamiento urbanístico. En esta labor, se

focaliza en el denominado Paisaje Histórico Urbano (Carta de París, 2011), el que demarca la estructura conceptual que se aplicará en la gestión y el planeamiento de la conservación del patrimonio monumental a escala de paisaje. (p.59)

En el caso de la gestión en la conservación del Paisaje Histórico Urbano, la teoría ha trocado en mandato desde el acuerdo de París dado por la UNESCO en el 2011 por el que los países suscribientes (dentro de ellos el Perú) se comprometen a implementar progresivamente su incorporación a la legislación de cada país. Algo similar ocurre con los principios para una nueva gobernanza pública por objetivos y con gestión participativa, haciéndose necesarios otros fundamentos que ayuden a explicar la temática de esta investigación también basada en la definición de la CEPAL (2019) que entiende la variable como planificar, organizar, movilizar, desplegar y transformar recursos (humanos, materiales, tecnológicos, metodológicos y financieros) para asignar, proveer y distribuir servicios y bienes públicos intangibles y tangibles, que satisfagan necesidades o solucionen problemas, dando lugar a resultados significativos para la sociedad y que estos resultados coincidan con los objetivos de gobierno, de forma equitativa, eficaz y eficiente para que la sociedad genere valor público. (p.1), lo que viene a complementar la definición que señala Conti para el enfoque del Paisaje Histórico Urbano. (p.7)

En la práctica, la investigación justifica la variable porque se apoya en los acuerdos internacionales suscritos por el Perú en esa materia y sobre todo porque se debe comprobar el nivel de su cumplimiento por parte de las administraciones municipales en general. Cabe señalar que dadas las exigencias de tiempos y plazos nos hubiera complacido abarcar todos los aspectos que involucra la definición del concepto (territorio, ciudad, conservación del patrimonio material e inmaterial, desarrollo sostenible, participación ciudadana, gestión por objetivos, etc.) pero que eran inviables de trabajar, al menos de una forma veraz, objetiva y eficiente, sea por la inexistencia de información o por la heterogeneidad de la misma; por lo tanto se decidió atender directamente el campo que reunía una mayor y homogénea data, que era el aspecto de conservación del patrimonio cultural material e inmueble.

El planteamiento del problema general viene dado por esta pregunta: ¿Cuáles son las diferencias entre las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 en materia de conservación del Paisaje Histórico Urbano en el distrito de Barranco, Lima,

Perú?. Los problemas específicos se plantean según las siguientes interrogantes: a. ¿Cuáles son las diferencias entre las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 en materia de investigación y conservación de los componentes culturales materiales del Paisaje Histórico Urbano en el distrito de Barranco, Lima, Perú?, b. ¿Cuáles son las diferencias entre las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 en materia de conciliación de objetivos para la conservación del Paisaje Histórico Urbano y el desarrollo socio-cultural en el distrito de Barranco, Lima, Perú?, y c. ¿Cuáles son las diferencias entre las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 en materia de Gobernanza que solucionen problemas que darían resultados significativos en el distrito de Barranco, Lima, Perú?

Finalmente, la investigación no tiene como objetivo establecer el grado de relación o correlación entre variables, dado que se trata de un análisis univariante del tipo descriptivo-comparativo que busca concluir sobre la observación del comportamiento de la variable y sus dimensiones frente a dos grupos característicos y homogéneos.

Este estudio tiene como objetivo general el describir las diferencias de las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 en materia de conservación del Paisaje Histórico Urbano en el distrito de Barranco, Lima, Perú. Como objetivos específicos se tienen los siguientes: a. Describir las diferencias en materia de investigación y conservación de los componentes culturales materiales del Paisaje Histórico Urbano entre las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 del distrito de Barranco, Lima, Perú. b. Describir las diferencias en materia de conciliación de objetivos para la conservación del Paisaje Histórico Urbano y el desarrollo socio-cultural, entre las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 del distrito de Barranco, Lima, Perú. c. Describir las diferencias en materia de Gobernanza para solucionar problemas que darían resultados significativos al Paisaje Histórico Urbano entre las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 del distrito de Barranco, Lima, Perú.

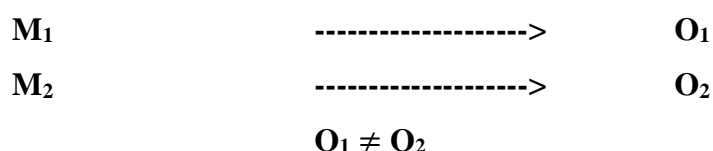
Determinamos un enfoque cuantitativo apoyándonos en los autores Hernández, Fernández y Baptista (2014), quienes afirman que se realizan mediciones de la variable y se expresan sus resultados... en valores numéricos que faciliten el análisis estadístico que haga prevalecer un patrón de comportamiento que pruebe la teoría (p. 4).

El presente estudio de investigación empleó el método hipotético deductivo, en tanto se parte de una Hipótesis y después de sucesivas deducciones se arriba a las conclusiones. Según Bernal (2013) (p. 60) este es un procedimiento que parte de afirmaciones hipotéticas y que busca descartar falsas hipótesis, extrayendo de ellas conclusiones que pueden enfrentarse a la realidad del hecho.

Los autores aseguran que los estudios de nivel descriptivo persiguen especificar las características, propiedades y perfiles de personas, comunidades, grupos, objetos, procesos o cualquier otro hecho susceptible de análisis. Es decir, pretenden recoger o medir información [...] sobre las variables o conceptos, a las que se refieren Hernández et al. (2014) (p.89). En nuestro caso, el estudio pretende recoger los datos referidos a los procesos de: a. Solicitudes de obras y b. Solicitudes de aperturas de funcionamiento, de solicitantes ubicados en la Zona Monumental del Distrito de Barranco, estos datos terminan conformando dos grupos correspondientes a dos gestiones municipales diferentes.

El diseño de la presente investigación es del tipo aplicado. En tanto que la variable de estudio no se sometió a prueba ni se manipuló. Es de corte transversal debido a que mide la variable en lapsos de tiempo y espacio únicos. Donde el fin es recoger los datos que componen la variable para luego comparar los resultados obtenidos para cada grupo. “Es como tomar una fotografía de algo que sucede” Hernández et al. (2014) (p.154).

Es de carácter comparativo porque se consideran dos datos descriptivos simples, resultado de recolectar información relevante de la muestra con respecto a los mismos aspectos de interés y luego caracterizarlos en base a su comparación, pudiendo hacerse esta comparación con los datos generales o con sus categorías, Hernández et al. (2014) (p.156).



M₁ y M₂ representan cada una de las muestras;

O₁ y O₂ las observaciones practicadas a cada una de dichas muestras, y

[≠] Es la diferencia o semejanza deducida de las observaciones entre O₁ y O₂

Definición de la variable: Gestión pública municipal en la conservación del Paisaje Histórico Urbano

Conti (2014) define: “Se considera a la ciudad como el resultado de un proceso más que como un objeto estático, se incorporan los avances conceptuales ocurridos en el campo del Paisaje Histórico Urbano [...] y se orientan a conciliar los objetivos de la conservación con los del desarrollo de una sociedad cambiante en el tiempo”.

Está constituido por tres dimensiones, seis indicadores por cada dimensión y 18 ítems en total.

Tabla A: Operacionalización de la gestión pública municipal en la conservación del Paisaje Histórico Urbano.

| Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escala y valoración | Nivel y Rango de la variable |
|---|--|-------------|---|-------------------------------------|
| Investigación y conservación de los componentes culturales materiales | Registro de Bienes Inmuebles declarados Monumentos. | 1,2 | Escala ordinal Cumple (1) En proceso (2) No cumple (3) | Cumple la conservación 39 – 54 |
| | Conservación de Bienes Culturales Inmuebles. | 3,4,5, 6 | | En proceso de cumplimiento 27-38 |
| Conciliación de objetivos para la conservación y el desarrollo socio-cultural. | Puesta en Valor de los Bienes Culturales Inmuebles. | 7,8 | | No cumple la conservación 18-26 |
| | Detección por Presunción de posibles Bienes Culturales Inmuebles | 9,10,11,12 | | |
| Gobernanza para solucionar problemas que den resultados significativos para el municipio. | Planificación del Fomento de la Conservación de los Bienes Inmuebles en la Zona Monumental. | 13,14 | | |
| | Financiamiento del Fomento de la Conservación de los Bienes Inmuebles en la Zona Monumental. | 15,16,17,18 | | |

No se incluyeron todos los casos de la población original que estaba constituida por casi 1,450 expedientes de solicitudes de obra y solicitudes de apertura a nivel de todo el distrito para período de 1995 a 2017. Se aplicó la primera criba por discriminación temporal para los años de 2014 y 2016 como años representativos de cada gestión, quedando aproximadamente 135 expedientes, acto seguido se aplicó la segunda criba por discriminación correspondiente a la ubicación dentro de la Zona Monumental quedando solo 96 expedientes. Según Hernández et al. (2014), (p.175 y 189), ante la imposibilidad de realizar una evaluación objetiva, procedimentalmente impecable y por causa de grandes limitaciones circunstanciales, puede optarse y se optó por elegir una muestra no probabilística mínima de 30 expedientes, la que se dividió en 2 grupos de 15 expedientes para cada grupo como muestreo final.

Para la presente investigación se utilizó la técnica de análisis documental para la evaluación de la muestra. Este análisis contiene una serie de ítems debidamente valorados y estructurados en el instrumento. Es decir, el investigador emplea esta técnica para recoger información de forma objetiva directamente de la fuente documentaria. Tamayo (2003) (p. 192)

Para la presente investigación, como instrumento se hace uso de una lista de cotejo que contiene una escala de valoración multitómica de puntos, la que está refrendada por los certificados de validación de expertos, esta mide la disposición administrativa ajustada a normas asumida por cada gestión en el procesamiento de las solicitudes tanto de obra como de apertura; para lo cual, el investigador reúne previamente documentación homogénea (de características y fuentes similares), inmediatamente selecciona una muestra y procede a la evaluación de cada ítem contenido en la lista de cotejo, posteriormente se tabulan los datos y se procesan estadísticamente para obtener resultados y pasar a su interpretación descriptiva.

Hernández et al. (2014) señalan que la validez es el grado con el que un instrumento realmente mide la variable que se pretende medir (p.201). Es decir, la lista de cotejo fue sometida al criterio de un grupo de expertos conformado por Maestros de Investigación que laboran en la Universidad Cesar Vallejo, quienes informaron sobre la aplicabilidad de cada uno de los cuestionarios del presente estudio. Asimismo, en el proceso de validación de cada uno de los cuestionarios del presente estudio, se tendrá en

cuenta para cada ítem, la validez del contenido y para tal efecto se considerarán tres aspectos: Pertinencia, relevancia y claridad.

Sometiendo el planteamiento de la hipótesis general “Existen diferencias de las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 en materia de conservación del Paisaje Histórico Urbano en el distrito de Barranco, Lima, Perú” a la prueba de Normalidad de la variable, para determinar el carácter paramétrico o no de la variable.

Tabla B: Prueba de Normalidad de la variable “Gestión Municipal en la Conservación de Paisaje Histórico Urbano”

| Pruebas de normalidad la variable Gestión municipal en la conservación de PHU | Años | Kolmogorov-Smirnov | | | Shapiro-Wilk | | |
|---|------|--------------------|----|------|--------------|----|------|
| | | Estadístico | gl | Sig. | Estadístico | gl | Sig. |
| | 2014 | ,288 | 15 | ,002 | ,783 | 15 | ,002 |
| | 2016 | ,326 | 15 | ,000 | ,749 | 15 | ,001 |

Observamos un Sig. Para ambos años no supera el 0.05 (5%) entonces aceptamos la Ha.

Ha: Existen diferencias en la gestión pública municipal en la conservación del Paisaje Histórico Urbano para los años 2014 y 2016.

Interpretación: Según nuestros datos de investigación que son menores a 50 sujetos, se usó el estadístico Shapiro-Wilk, para aplicar la prueba de normalidad, observándose que la variable gestión pública municipal en la conservación del Paisaje Histórico Urbano para los años 2014 y 2016 no tiene una distribución normal, en tanto se observó que las significancias de ambos grupos eran menores al 5% ($p < 0.05$). Por lo tanto, se aceptó en principio la hipótesis de trabajo (Ha), entonces la prueba estadística de confiabilidad a emplearse sería la no paramétrica, es decir la prueba del U de Mann-Whitney.

Tabla C. Resultados de la prueba del U de Mann-Whitney para la variable Gestión Municipal en la Conservación de Paisaje Histórico Urbano.

| VARIABLE: Gestión municipal en la conservación de PHU | |
|---|---------|
| U de Mann-Whitney | 110,000 |
| W de Wilcoxon | 230,000 |
| Z | -,114 |
| Sig. asintótica (bilateral) | ,910 |
| Significación exacta [2*(sig. unilateral)] | ,935 |

Interpretación: La prueba nos arroja una significancia asintótica bilateral superior al 0.05 (5%), por lo cual debemos aceptar la hipótesis nula (H_0) en lugar de la hipótesis de trabajo (H_a) original, es decir, que en realidad “NO Existen diferencias en la gestión pública municipal en la conservación del Paisaje Histórico Urbano para los años 2014 y 2016”.

Conclusión 1ª: Al emplear la prueba “U” de Mann Whitney, se observa que estas diferencias no son significativas ($p > 0.05$); por lo tanto, NO Existen diferencias en las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 en materia de conservación del Paisaje Histórico Urbano en el distrito de Barranco, Lima, Perú (año 2019).

Conclusión 2ª: Al emplear la prueba “U” de Mann-Whitney, se observa que estas diferencias no son significativas ($p > 0.05$); por lo tanto, NO Existen diferencias en las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 en materia de investigación y conservación de los componentes culturales materiales del Paisaje Histórico Urbano en el distrito de Barranco, Lima, Perú (año 2019).

Conclusión 3ª: Al emplear la prueba “U” de Mann Whitney, se observa que estas diferencias no son significativas ($p > 0.05$); por lo tanto, No Existen diferencias en el nivel de las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 en materia de conciliación de objetivos para la conservación del Paisaje Histórico Urbano y el desarrollo socio-cultural en el distrito de Barranco, Lima, Perú (año 2019).

Conclusión 4ª: Al emplear la prueba “U” de Mann Whitney, se observa que estas diferencias no son significativas ($p > 0.05$); por lo tanto, No Existen diferencias en las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 en materia de gobernanza para

solucionar problemas que darían resultados significativos en la conservación del Paisaje Histórico Urbano en el distrito de Barranco, Lima, Perú.

(*)Arq. Fabio Augusto Catasús Caparachin, docente universitario, actualmente desempeñando la cátedra de Diseño Urbano y Arquitectónico en la Universidad César Vallejo con grado de Maestro en Gestión Pública, Lima, Perú. Año 2019.

Bibliografía

Alfaro, C. (2017). Estudio de la influencia de los programas de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo en el ámbito del centro histórico de la ciudad del Cusco, Perú (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú. Recuperado de <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/6715?show=full>

América Noticias. (2016). Barranco: proponen reducir zona monumental para construir edificios. America Tv. Recuperado de <https://www.americatv.com.pe/noticias/actualidad/barranco-proponen-reducir-zona-monumental-construir-edificios-n249482>

Azkarate, A., Azpeitia, A. (2016), Paisajes Urbanos Históricos ¿Paradigma o subterfugio?, en "Alla ricerca di un pasato complesso. Contributi in onore di Gian Pietro Brogiolo", U. Zagreb, pp. 307-326. Recuperado de https://www.academia.edu/31770511/AZKARATE_A._AZPEITIA_A._2016_Paisajes_Urbanos_Históricos_paradigma_o_subterfugio_in_Alla_ricerca_di_un_pasato_complesso._Contributi_in_onore_di_gian_Pietro_Brogiolo_Zagreb_pp._307-326

Bernal , C. (2010). Metodología de la investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Recuperado de <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigación-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (11 de Diciembre 2019). Acerca de Gestión pública. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/temas/gestion-publica/acerca-gestion-publica>
- Conti, A. (2015). La conservación y la gestión de las ciudades históricas desde la perspectiva del Paisaje Urbano Histórico. Ponencia presentada en el “Encuentro Internacional - El Paisaje Urbano Histórico como herramienta del desarrollo urbano sostenible, Quito, Ecuador 2015, 9 al 11 de septiembre de 2015”. Universidad Nacional de La Plata, Argentina, pp. 1-11. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/50335/Documento_completo.pdf-f-PDFA.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Cullell, R., & Martín del Barrio, J. (2019). Cinco palacios lisboetas para ver antes de que se caigan. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2019/01/16/tu_lisboa_y_la_mia/1547651013_761873.html
- Hayakawa, J. (2016). Gestionando el patrimonio edificado de Lima. Apuntes para la construcción de un marco teórico. *Turismo y Patrimonio*. (10), 29-39. Recuperado de <http://revistaturismoypatrimonio.com/pdf/typ10.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6ª Edición) Edición digital. Oso Panda.com, McGraw & Hill. Recuperado de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Instituto Metropolitano de Planificación (IMP). (19 de Febrero de 2019). Plan maestro de recuperación del Centro Histórico de Lima. Recuperado de <http://www.munlima.gob.pe/plan-maestro-de-recuperacion-del-centro-historico-de-lima>
- Ministerio de Cultura del Perú (MINCUL). (2016). Marco legal de protección del patrimonio cultural. Recuperado de <https://www.cultura.gob.pe/sites/default/files/archivosadjuntos/201608/marcolegalokversiondigital.pdf>
- Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS). (2006). NORMA A.140 Bienes Culturales Inmuebles. Recuperado de <http://ww3.vivienda.gob.pe/DGPRVU/docs/RNE/Título%20III%20Edificacione>

s/48%20A.140%20BIENES%20CULTURALES%20INMUEBLES%20Y%20Z
ONAS%20MONUMENTALES.pdf

Peña, V. (2014). El paisaje como patrimonio edificado: una reflexión hacia el planeamiento urbano. *Devenir*. 1 (2), 59-70. Recuperado de <http://revistas.uni.edu.pe/index.php/devenir/article/view/251/148>

Pescí, L. (2018). Del patrimonio urbano al paisaje cultural en áreas urbanas como desafío. *Hereditas*. 27(28), 6-19. Recuperado de <https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/hereditas/article/view/12472/13626>

Riño, P. (2015). Patrimonio Marca España: ruina y desprotección. *El Confidencial*. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/cultura/2015-07-29/patrimonio-marca-espana-ruina-y-desproteccion_946501/

Rojas, E. (2016). Urban Heritage for Sustainable Development: A task for all social actors. *Culture Urban Future*, pp. 192-198. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245999>

Rosas, Y. (2019). Cercado de Lima: Se han identificado 1.500 casonas en riesgo de derrumbe. *El Comercio*. Recuperado de : <https://elcomercio.pe/lima/patrimonio/cercado-lima-han-identificado-1-500-casonas-riesgo-derrumbe-noticia-593731>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO). (2011). Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico, con inclusión de un glosario de definiciones. Recuperado de <https://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-638-100.pdf>

Villaça, C. (2015). *El patrimonio cultural como marco estratégico de una revitalización urbana: Estudio de caso del entorno de la Estação Central de Belo Horizonte, Brasil*. (Tesis doctoral). Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona, España. Recuperado de <https://upcommons.upc.edu/handle/2117/95648>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA

| <u>PROBLEMA PRINCIPAL</u> | <u>OBJETIVO PRINCIPAL</u> | <u>HIPÓTESIS GENERAL</u> | <u>METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN</u> | <u>VARIABLE</u> | <u>OPERACIÓN DE LA VARIABLE</u> | | | | | |
|---|--|---|-------------------------------------|---|---|---|--|---|---|---------------|
| | | | | | <u>DEFINICIÓN CONCEPTUAL</u> | <u>DEFINICIÓN OPERACIONAL</u> | <u>DIMENSIONES</u> | <u>INDICADORES</u> | <u>ITEMS</u> | <u>ESCALA</u> |
| ¿Cuáles son las diferencias entre las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 en materia de conservación del paisaje histórico urbano en el distrito de Barranco, Lima, Perú? | Describir cómo se ha enfrentado la problemática de Conservación del Paisaje Histórico Urbano en dos Gestiones Municipales consecutivas del Distrito de Barranco, durante los años 2014 y 2016 respectivamente. | Existen diferencias entre las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 en materia de investigación y conservación de los componentes culturales materiales del paisaje histórico urbano en el distrito de Barranco, Lima, Perú. | Científica y estadística. | GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN LA CONSERVACIÓN DEL PAISAJE HISTÓRICO URBANO. Se considera a la ciudad como el resultado de un proceso más que como un objeto estático, se incorporan los avances conceptuales ocurridos en el campo del paisaje histórico urbano... y se orientan a conciliar los objetivos de la conservación con los del desarrollo de una sociedad cambiante en el tiempo. | Las actividades orientadas a planificar, organizar y transformar los recursos financieros y metodológicos municipales que solucionen el problema de la conservación del paisaje histórico urbano, dando lugar a resultados significativos y coherentes con los objetivos municipales, de forma eficiente, eficaz y equitativa, creando además valor público para la sociedad. | Investigación y conservación de los componentes culturales materiales | Registro de Bienes Inmuebles declarados Monumentos. | 1 | 2 | ORDINAL |
| | | | 3 | | | | | | | |
| Conservación de Bienes Culturales Inmuebles. | 4 | | | | | | | | | |
| | 5 | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | | |
| ¿Cuáles son las diferencias entre las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 en materia de investigación y conservación de los componentes culturales materiales del paisaje histórico urbano en el distrito de Barranco, Lima, Perú? | Describir cómo se ha dado la Investigación y Conservación de los componentes culturales materiales en las Administraciones Municipales del Distrito de Barranco durante los años 2014 y 2016 | Existen diferencias en materia de investigación y conservación de los componentes culturales materiales del paisaje histórico urbano entre las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 del distrito de Barranco, Lima, Perú | <u>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</u> | | | | Descriptiva, comparativa y de corte transversal | Conciliación de objetivos para la conservación y el desarrollo cultural y social. | Puesta en Valor de los Bienes Culturales Inmuebles. | |
| | | | 9 | | | | | | | |
| Detección por Presunción de posibles Bienes Culturales Inmuebles. | 10 | | | | | | | | | |
| | 11 | | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | | | |
| ¿Cuáles son las diferencias entre las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 en materia de conciliación de objetivos para la conservación del paisaje histórico urbano y el desarrollo socio-cultural en el distrito de Barranco, Lima, Perú? | Describir cómo se ha dado la Conciliación de objetivos para la conservación y el desarrollo cultural y social en las Administraciones Municipales del Distrito de Barranco durante los años 2014 y 2017 | Existen diferencias en materia de Conciliación de objetivos para la conservación y el desarrollo cultural y social entre las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 del distrito de Barranco, Lima, Perú | <u>POBLACIÓN Y MUESTRA</u> | | | Comforman la población cerca de 1,450 expedientes, extrayendo 30 expedientes de las áreas de Desarrollo Urbano y Económico al azar para generar la muestra. | Gobernanza para solucionar el problema que daría un resultado significativo para el municipio. | | Planificación del Fomento de la Conservación de los Bienes Inmuebles en la Zona Monumental. | 13 |
| | | | 15 | | | | | | | |
| Financiamiento del Fomento de la Conservación de los Bienes Inmuebles en la Zona Monumental. | 16 | | | | | | | | | |
| | 17 | | | | | | | | | |
| 18 | | | | | | | | | | |
| ¿Cuáles son las diferencias entre las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 en materia de Gobernanza para solucionar problemas que darían resultados significativos en el distrito de Barranco, Lima, Perú? | Describir cómo se ha dado la Gobernanza para solucionar el problema que daría un resultado significativo para el municipio en las Administraciones Municipales del Distrito de Barranco durante los años 2014 y 2018 | Existen diferencias en materia de Gobernanza para solucionar problemas que darían resultados significativos para la conservación del paisaje histórico urbano entre las Gestiones públicas municipales de los años 2014 y 2016 del distrito de Barranco, Lima, Perú | <u>INSTRUMENTO</u> | | | Rúbrica de evaluación documentaria. | | | | |
| | | | | | | | | | | |

Anexo 2. Lista de Cotejo (LC)

En la lista de cotejo se considerarán solo tres criterios fundamentales para ejecutar la evaluación:

| 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|
| Cumple (con las disposiciones normativas legales) | En proceso (de cumplimiento con las disposiciones normativas legales) | No afecto (del cumplimiento por falta de disposición normativa legal) |

| N° | Ítems | Escala de valoración | | |
|----|---|----------------------|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 |
| 1 | Registro del Bien Cultural Inmueble dentro de la Zona Monumental. | | | |
| 2 | Registro del Bien Cultural Inmueble en Otros Ámbitos Monumentales. | | | |
| 3 | Solicitud de Licencia de Obra bajo Modalidad Tipo C para ejecución de proyecto en Bien Cultural Inmueble. | | | |
| 4 | Revisión del proyecto del Bien Cultural Inmueble por la Comisión Técnica según la Modalidad tipo C. | | | |
| 5 | Consultas al Ministerio de Cultura sobre la procedencia de la solicitud del proyecto del Bien Cultural Inmueble. | | | |
| 6 | Aprobación Licencia de Obra solicitada para proyecto en Bien Cultural Inmueble. | | | |
| 7 | Bien Cultural Inmueble puesto en valor para obtener habitabilidad o Licencia de apertura. | | | |
| 8 | Bien Inmueble o Bien Cultural Inmueble acondicionado para obtener habitabilidad o Licencia de Apertura. | | | |
| 9 | Solicitud de Licencia de Obra previa del Bien Cultural Inmueble para obtener habitabilidad o Licencia de Apertura. | | | |
| 10 | Revisión del proyecto del Bien Inmueble por la Comisión Técnica según la Modalidad Tipo C. | | | |
| 11 | Consultas de la Comisión Técnica al Ministerio de Cultura sobre la procedencia de la solicitud. | | | |
| 12 | Otorgamiento de licencia de obra previa solicitada para obtener Habitabilidad o Licencia de Apertura del Bien Inmueble. | | | |
| 13 | Bien Cultural Inmueble o Bien Inmueble incluidos en políticas de Conservación Patrimonial o complementarias Municipales. | | | |
| 14 | Bien Cultural Inmueble o Bien Inmueble incluidos en los Planes. Programas o Proyectos con Presupuesto Municipal. | | | |
| | Bien Cultural Inmueble o Bien Inmueble beneficiados por el financiamiento de Planes, Programas y Proyectos de fomento patrimonial Municipal. | | | |
| 16 | Bien Cultural Inmueble o Bien Inmueble beneficiados por el financiamiento de Planes, Programas y Proyectos Especiales de fomento patrimonial. | | | |
| 17 | Bien Cultural Inmueble o Bien Inmueble beneficiados por el financiamiento de Planes, Programas y Proyectos Mixtos de fomento patrimonial. | | | |
| 18 | Bien Cultural Inmueble beneficiados con exoneración tributaria y sin descuento contributivo municipal. | | | |

Anexo 3. Base de datos de la prueba piloto

| DIMENSIÓN 1: Investigación y conservación de los componentes culturales materiales | | | | | | DIMENSIÓN 2: Conciliación de objetivos para la conservación y el desarrollo socio-cultural. | | | | | | DIMENSIÓN 3: Gobernanza para solucionar problemas que darían resultados significativos para el municipio. | | | | | |
|--|---|---|---|--|--|---|--|---|--|--|---|---|---|---|--|---|---|
| Registro del BCI dentro de la ZM. | Registro del BCI en Otros Ámbitos Monumentales. | Solicitud de LO. bajo Modalidad T-C para ejecución de proyecto en BCI | Revisión del proyecto de BCI por la Comisión Técnica según la Mod. T-C. | Consultas al M. de Cultura sobre la procedencia de la solicitud del proyecto del BCI | Aprobación LO. solicitada para proyecto del BCI. | BCI puesto en valor para obtener habitabilidad o LA | BCI -BI acondicionado o para obtener LA. | Solicitud de LO. previa del BI para obtener habitabilidad o LA. | Revisión del proyecto del BI por la CT. según la Modalidad tipo C. | Consultas de La CT. al M.Cultura sobre la procedencia de la solicitud. | Otorgamiento de LO. previa solicitada para obtener Habitabilidad o LA del BI. | BCI o BI incluidos en políticas de Conservación Patrimonial o complementarias Municipales. | BCI o BI incluidos en los PP&P con presupuesto municipal. | BCI o BI beneficiados por el financiamiento de PP&P de fomento patrimonial Municipal. | BCI o BI beneficiados por el financiamiento de PP&P Especiales de fomento patrimonial. | BCI o BI beneficiados por el financiamiento de P&P Mixtos de fomento patrimonial. | Bien Cultural Inmueble con exoneración tributaria y sin descuento contributivo municipal. |
| ITEM 1 | ITEM 2 | ITEM 3 | ITEM 4 | ITEM 5 | ITEM 6 | ITEM 7 | ITEM 8 | ITEM 9 | ITEM 10 | ITEM 11 | ITEM 12 | ITEM 14 | ITEM 15 | ITEM 16 | ITEM 17 | ITEM 18 | ITEM 19 |
| 5 | 5 | 3 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 |
| 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 | 3 |
| 5 | 5 | 3 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 |
| 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 |
| 1 | 1 | 1 | 3 | 3 | 5 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 5 | 5 | 3 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 |
| 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 1 | 1 | 5 |
| 5 | 5 | 3 | 1 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 |
| 5 | 5 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 5 | 5 | 3 | 3 | 5 |
| 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 5 | 3 | 3 | 3 |
| 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 1 | 1 | 1 | 5 |
| 1 | 1 | 5 | 5 | 3 | 5 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 1 | 1 | 1 | 5 |
| 5 | 5 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 |
| 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 1 | 1 | 1 | 5 |

3.1. Resultado de la prueba piloto de la lista de cotejo

| | Media de escala si el elemento se ha suprimido | Varianza de escala si el elemento se ha suprimido | Correlación total de elementos corregida | Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido |
|--|--|---|--|---|
| 1. Registro del BCI. dentro de la ZM. | 56,87 | 209,98 | 0,843 | 0,885 |
| 2. Registro del BCI en Otros Ámbitos Monumentales. | 56,87 | 209,98 | 0,843 | 0,885 |
| 3. Solicitud de LO. bajo Modalidad T-C para ejecución de proyecto en BCI | 57,40 | 228,68 | 0,512 | 0,895 |
| 4. Revisión del proyecto de BCI por la Comisión Técnica según la Modalidad T-C. | 57,93 | 237,63 | 0,154 | 0,908 |
| 5. Consultas al M. de Cultura sobre la procedencia de la solicitud del proyecto del BCI | 58,07 | 229,06 | 0,349 | 0,901 |
| 6. Aprobación LO. solicitada para proyecto del BCI. | 57,13 | 248,83 | -0,049 | 0,910 |
| 7. BCI puesto en valor para obtener habitabilidad o LA | 57,53 | 212,26 | 0,873 | 0,885 |
| 8. BCI -BI acondicionado para obtener LA. | 57,53 | 212,26 | 0,873 | 0,885 |
| 9. Solicitud de LO. previa del BI para obtener habitabilidad o LA. | 57,53 | 212,26 | 0,873 | 0,885 |
| 10. Revisión del proyecto del BI por la CT. según la Modalidad tipo C. | 57,53 | 212,26 | 0,873 | 0,885 |
| 11. Consultas de La CT. al M. Cultura sobre la procedencia de la solicitud. | 57,53 | 212,26 | 0,873 | 0,885 |
| 12. Otorgamiento de LO. previa solicitada para obtener Habitabilidad o LA del BI. | 57,53 | 212,26 | 0,873 | 0,885 |
| 13. BCI o BI incluidos en políticas de Conservación Patrimonial o complementarias Municipales. | 56,87 | 209,98 | 0,843 | 0,885 |
| 14. BCI o BI incluidos en los PP&P con presupuesto municipal. | 57,27 | 218,78 | 0,645 | 0,891 |
| 15. BCI o BI beneficiados por el financiamiento de PP&P de fomento patrimonial Municipal. | 57,93 | 238,78 | 0,110 | 0,911 |
| 16. BCI o BI beneficiados por el financiamiento de PP&P Especiales de fomento patrimonial. | 58,47 | 250,55 | -0,091 | 0,915 |
| 17. BCI o BI beneficiados por el financiamiento de P&P Mixtos de fomento patrimonial. | 59,00 | 247,42 | 0,000 | 0,907 |
| 18. Bien Cultural Inmueble con exoneración tributaria y sin descuento contributivo municipal. | 56,87 | 209,98 | 0,843 | 0,885 |
| 1. Registro del BCI. dentro de la ZM. | | | | |

| Resumen de procesamiento de casos | | | |
|--|-------|----|-------|
| | Casos | N | % |
| Válidos | | 15 | 100,0 |
| Excluidos | | 0 | 0,0 |
| Total | | 15 | 100,0 |

| Estadísticas de fiabilidad | |
|-----------------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach | N de elementos |
| ,900 | 18 |

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN CONSERVACIÓN DEL PAISAJE URBANO HISTÓRICO

| Nº | DIMENSIONES / ÍNDICES / REACTIVOS | Pertinencia ¹ | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | SUGERENCIAS |
|----------|---|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| A | <i>DIMENSIÓN 1: Investigación y conservación de los componentes culturales materiales</i> | | | | | | | |
| A1 | ÍNDICADOR 1.1: Registro de Bienes Inmuebles declarados Monumentos. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Reactivo 1.1.1: Registro del Bien Cultural Inmueble dentro de la Zona Monumental. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Reactivo 1.1.2: Registro del Bien Cultural Inmueble en Otros Ámbitos Monumentales. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| A2 | ÍNDICADOR 1.2: Conservación de Bienes Culturales Inmuebles. | | | | | | | |
| | Reactivo 1.2.1: Solicitud de Licencia de Obra bajo Modalidad Tipo C para ejecución de proyecto en Bienes Culturales Inmuebles. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Reactivo 1.2.2: Revisión del proyecto del Bien Cultural Inmueble por la Comisión Técnica según la Modalidad Tipo C. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Reactivo 1.2.3: Consultas al Ministerio de Cultura sobre la procedencia de la solicitud del proyecto del Bien Cultural Inmueble. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Reactivo 1.2.4: Aprobación Licencia de Obra solicitada para proyecto del Bien Cultural Inmueble. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| B | <i>DIMENSIÓN 2: Conciliación de objetivos para la conservación y el desarrollo socio-cultural.</i> | | | | | | | |
| B1 | ÍNDICADOR 2.1: Puesta en Valor de los Bienes Culturales Inmuebles. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Reactivo 2.1.1: Bien Cultural Inmueble puesto en valor para obtener habitabilidad o Licencia de Apertura. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Reactivo 2.1.2: Bien Cultural Inmueble - Bien Inmueble acondicionado para obtener Licencia de Apertura. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| B2 | ÍNDICADOR 2.2: Detección por Presunción de posibles Bienes Culturales Inmuebles. | | | | | | | |
| | Reactivo 2.2.1: Solicitud de Licencia de Obra previa del Bien Inmueble para obtener habitabilidad o Licencia de Apertura. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Reactivo 2.2.2: Revisión del proyecto del Bien Inmueble por la Comisión Técnica según la Modalidad Tipo C. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Reactivo 2.2.3: Consultas de la Comisión Técnica al Ministerio de Cultura sobre la procedencia de la solicitud. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Reactivo 2.2.4: Otorgamiento de Licencia de Obra previa solicitada para obtener Habitabilidad o Licencia de Apertura del Bien Inmueble. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |

Nota:

Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

1 Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

2 Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

3 Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN CONSERVACIÓN DEL PAISAJE URBANO HISTÓRICO

| C | <i>DIMENSIÓN 3: Gobernanza para solucionar problemas que darían resultados significativos para el municipio.</i> | Si | No | Si | No | Si | No | SUGERENCIAS |
|----|--|----|---|----|----|----|----|-------------|
| | | C1 | INDICADOR 3.1: Planificación del Fomento de la Conservación de los Bienes Inmuebles en la Zona Monumental. | | | | | |
| | Reactivo 3.1.1: <i>Bien Cultural Inmueble o Bien Inmueble incluido en políticas de Conservación Patrimonial o complementarias Municipales.</i> | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Reactivo 3.1.2: <i>Bien Cultural Inmueble o Bien Inmueble incluido en Planes Programas o Proyectos que cuentan con presupuesto municipal.</i> | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| C2 | INDICADOR 3.2: Financiamiento del Fomento de la Conservación de los Bienes Inmuebles en la Zona Monumental. | | | | | | | |
| | Reactivo 3.2.1: <i>Bien Cultural Inmueble o Bien Inmueble beneficiado por el financiamiento de Planes Programas o Proyectos de fomento patrimonial Municipal.</i> | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Reactivo 3.2.2: <i>Bien Cultural Inmueble o Bien Inmueble beneficiado por el financiamiento de Planes Programas o Proyectos Especiales de fomento patrimonial.</i> | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Reactivo 3.2.3: <i>Bien Cultural Inmueble o Bien Inmueble beneficiado por el financiamiento de Planes Programas o Proyectos Mixtos de fomento patrimonial.</i> | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Reactivo 3.2.4: <i>Bien Cultural Inmueble con exoneración tributaria y sin descuento contributivo municipal.</i> | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: CHAVEZ CORTES OLGA MILAGROS DNI: 00869400

Grado y Especialidad del validador: MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA

San Juan de Lurigancho 08 de AGOSTO del 2019


Firma

Nota:

Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

1 Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

2 Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

3 Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

| Nº | DIMENSIONES / ÍNDICES / REACTIVOS | Pertinencia ¹ | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | SUGERENCIAS |
|----|---|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| A | <u>DIMENSIÓN 1: Investigación y conservación de los componentes culturales materiales</u> | Si | No | Si | No | Si | No | |
| A1 | <u>INDICADOR 1.1:</u> Registro de Bienes Inmuebles declarados Monumentos. | / | | / | | / | | |
| | Reactivo 1.1.1: <i>Registro del Bien Cultural Inmueble dentro de la Zona Monumental.</i> | / | | / | | / | | |
| | Reactivo 1.1.2: <i>Registro del Bien Cultural Inmueble en Otros Ámbitos Monumentales.</i> | / | | / | | / | | |
| A2 | <u>INDICADOR 1.2:</u> Conservación de Bienes Culturales Inmuebles. | | | | | | | |
| | Reactivo 1.2.1: <i>Solicitud de Licencia de Obra bajo Modalidad Tipo C para ejecución de proyecto en Bienes Culturales Inmuebles.</i> | / | | / | | / | | |
| | Reactivo 1.2.2: <i>Revisión del proyecto del Bien Cultural Inmueble por la Comisión Técnica según la Modalidad Tipo C.</i> | / | | / | | / | | |
| | Reactivo 1.2.3: <i>Consultas al Ministerio de Cultura sobre la procedencia de la solicitud del proyecto del Bien Cultural Inmueble.</i> | / | | / | | / | | |
| | Reactivo 1.2.4: <i>Aprobación Licencia de Obra solicitada para proyecto del Bien Cultural Inmueble.</i> | / | | / | | / | | |
| B | <u>DIMENSIÓN 2: Conciliación de objetivos para la conservación y el desarrollo socio-cultural.</u> | Si | No | Si | No | Si | No | SUGERENCIAS |
| B1 | <u>INDICADOR 2.1:</u> Puesta en Valor de los Bienes Culturales Inmuebles. | / | | / | | / | | |
| | Reactivo 2.1.1: <i>Bien Cultural Inmueble puesto en valor para obtener habitabilidad o Licencia de Apertura.</i> | / | | / | | / | | |
| | Reactivo 2.1.2: <i>Bien Cultural Inmueble - Bien Inmueble acondicionado para obtener Licencia de Apertura.</i> | / | | / | | / | | |
| B2 | <u>INDICADOR 2.2:</u> Detección por Presunción de posibles Bienes Culturales Inmuebles. | / | | | | | | |
| | Reactivo 2.2.1: <i>Solicitud de Licencia de Obra previa del Bien Inmueble para obtener habitabilidad o Licencia de Apertura.</i> | / | | / | | / | | |
| | Reactivo 2.2.2: <i>Revisión del proyecto del Bien Inmueble por la Comisión Técnica según la Modalidad Tipo C.</i> | / | | / | | / | | |

| | | | | | | | | |
|-----------|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--------------------|
| | Reactivo 2.2.3: Consultas de la Comisión Técnica al Ministerio de Cultura sobre la procedencia de la solicitud. | / | | / | | / | | |
| | Reactivo 2.2.4: Otorgamiento de Licencia de Obra previa solicitada para obtener Habitabilidad o Licencia de Apertura del Bien Inmueble. | / | | / | | / | | |
| C | DIMENSIÓN 3: Gobernanza para solucionar problemas que darían resultados significativos para el municipio. | Si | No | Si | No | Si | No | SUGERENCIAS |
| C1 | INDICADOR 3.1: Planificación del Fomento de la Conservación de los Bienes Inmuebles en la Zona Monumental. | / | | / | | / | | |
| | Reactivo 3.1.1: Bien Cultural Inmueble o Bien Inmueble incluido en políticas de Conservación Patrimonial o complementarias Municipales. | / | | / | | / | | |
| | Reactivo 3.1.2: Bien Cultural Inmueble o Bien Inmueble incluido en Planes Programas o Proyectos que cuentan con presupuesto municipal. | / | | / | | / | | |
| C2 | INDICADOR 3.2: Financiamiento del Fomento de la Conservación de los Bienes Inmuebles en la Zona Monumental. | / | | / | | / | | |
| | Reactivo 3.2.1: Bien Cultural Inmueble o Bien Inmueble beneficiado por el financiamiento de Planes Programas o Proyectos de fomento patrimonial Municipal. | / | | / | | / | | |
| | Reactivo 3.2.2: Bien Cultural Inmueble o Bien Inmueble beneficiado por el financiamiento de Planes Programas o Proyectos Especiales de fomento patrimonial. | / | | / | | / | | |
| | Reactivo 3.2.3: Bien Cultural Inmueble o Bien Inmueble beneficiado por el financiamiento de Planes Programas o Proyectos Mixtos de fomento patrimonial. | / | | / | | / | | |
| | Reactivo 3.2.4: Bien Cultural Inmueble con exoneración tributaria y sin descuento contributivo municipal. | / | | / | | / | | |

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

.....

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: CORRENAS DOMINGUEZ DANIEL

DNI: 07279236

Grado y Especialidad del validador: MAESTRO EN DERECHO E INVERSIÓN

San Juan de Lurigancho 1 de AGOSTO del 2019

[Firma]
Firma

Anexo 4. Base de datos de la muestra

| FICHAS | DIMENSIÓN 1: Investigación y conservación de los componentes culturales materiales | | | | | | DIMENSIÓN 2: Conciliación de objetivos para la conservación y el desarrollo socio-cultural. | | | | | | DIMENSIÓN 3: Gobernanza para solucionar problemas que darían resultados significativos para el municipio. | | | | | | |
|--------|--|---|--|---|--|---|---|---------------------------------------|--|--|--|--|---|---|---|--|---|---|--|
| | Registro del BCI dentro de la ZM. | Registro del BCI en Otros Ámbitos Monumentales. | Solicitud de L.O. bajo Modalidad T-C para ejecución de proyecto en BCI | Revisión del proyecto de BCI por la Comisión Técnica según la Mod. T-C. | Consultas al M. de Cultura sobre la procedencia de la solicitud del proyecto del BCI | Aprobación L.O. solicitada para proyecto del BCI. | BCI puesto en valor para obtener habitabilidad o LA | BCI-BI acondicionado para obtener LA. | Solicitud de L.O. previa del BI para obtener habitabilidad o LA. | Revisión del proyecto del BI por la CT. según la Modalidad tipo C. | Consultas de La CT. al M.Cultura sobre la procedencia de la solicitud. | Otorgamiento de L.O. previa solicitada para obtener Habitabilidad o LA del BI. | BCI o BI incluidos en políticas de Conservación Patrimonial o complementarias Municipales. | BCI o BI incluidos en los PP&P con presupuesto municipal. | BCI o BI beneficiados por el financiamiento de PP&P de fomento patrimonial Municipal. | BCI o BI beneficiados por el financiamiento de PP&P Especiales de fomento patrimonial. | BCI o BI beneficiados por el financiamiento de P&P Mixtos de fomento patrimonial. | Bien Cultural Inmueble con exoneración tributaria y sin descuento contributivo municipal. | |
| | ITEM 1 | ITEM 2 | ITEM 3 | ITEM 4 | ITEM 5 | ITEM 6 | ITEM 7 | ITEM 8 | ITEM 9 | ITEM 10 | ITEM 11 | ITEM 12 | ITEM 14 | ITEM 15 | ITEM 16 | ITEM 17 | ITEM 18 | ITEM 19 | |
| 1A1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 | 3 | |
| 1A2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | |
| 1A3 | 5 | 5 | 3 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | |
| 1A4 | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 1 | 1 | 1 | 5 | |
| 1A5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 1 | 1 | 1 | 5 | |
| 1A6 | 5 | 5 | 3 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 5 | 5 | 3 | 3 | 5 | |
| 1A7 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 | 3 | |
| 1A8 | 5 | 5 | 3 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | |
| 1A9 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | |
| 1A10 | 1 | 1 | 1 | 3 | 3 | 5 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| 1A11 | 5 | 5 | 3 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | |
| 1A12 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 1 | 1 | 5 | |
| 1A13 | 5 | 5 | 3 | 1 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 5 | 5 | 3 | 3 | 5 | |
| 1A14 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | |
| 1A15 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 1 | 1 | 1 | 5 | |
| 1B1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| 1B2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| 1B3 | 5 | 5 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 5 | 5 | 3 | 3 | 5 | |
| 1B4 | 5 | 5 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 5 | 5 | 3 | 3 | 5 | |
| 1B5 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 5 | 3 | 3 | 3 | |
| 1B6 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 1 | 1 | 1 | 5 | |
| 1B7 | 1 | 1 | 5 | 5 | 3 | 5 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| 1B8 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 1 | 1 | 1 | 5 | |
| 1B9 | 5 | 5 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | |
| 1B10 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 1 | 1 | 1 | 5 | |
| 1B11 | 5 | 5 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 5 | 5 | 3 | 3 | 5 | |
| 1B12 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | |
| 1B13 | 5 | 5 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 3 | 3 | 5 | 3 | 5 | |
| 1B14 | 5 | 5 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | |
| 1B15 | 3 | 3 | 5 | 5 | 3 | 5 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 1 | 1 | |

4.1. Resultado de la prueba de confiabilidad de la muestra

| | Media de escala si el elemento se ha suprimido | Varianza de escala si el elemento se ha suprimido | Correlación total de elementos corregida | Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido |
|--|--|---|--|---|
| 1. Registro del BCI. dentro de la ZM. | 56,87 | 209,98 | 0,843 | 0,885 |
| 2. Registro del BCI en Otros Ámbitos Monumentales. | 56,87 | 209,98 | 0,843 | 0,885 |
| 3. Solicitud de LO. bajo Modalidad T-C para ejecución de proyecto en BCI | 57,40 | 228,68 | 0,512 | 0,895 |
| 4. Revisión del proyecto de BCI por la Comisión Técnica según la Modalidad T-C. | 57,93 | 237,63 | 0,154 | 0,908 |
| 5. Consultas al M. de Cultura sobre la procedencia de la solicitud del proyecto del BCI | 58,07 | 229,06 | 0,349 | 0,901 |
| 6. Aprobación LO. solicitada para proyecto del BCI. | 57,13 | 248,83 | -0,049 | 0,910 |
| 7. BCI puesto en valor para obtener habitabilidad o LA | 57,53 | 212,26 | 0,873 | 0,885 |
| 8. BCI -BI acondicionado para obtener LA. | 57,53 | 212,26 | 0,873 | 0,885 |
| 9. Solicitud de LO. previa del BI para obtener habitabilidad o LA. | 57,53 | 212,26 | 0,873 | 0,885 |
| 10. Revisión del proyecto del BI por la CT. según la Modalidad tipo C. | 57,53 | 212,26 | 0,873 | 0,885 |
| 11. Consultas de La CT. al M. Cultura sobre la procedencia de la solicitud. | 57,53 | 212,26 | 0,873 | 0,885 |
| 12. Otorgamiento de LO. previa solicitada para obtener Habitabilidad o LA del BI. | 57,53 | 212,26 | 0,873 | 0,885 |
| 13. BCI o BI incluidos en políticas de Conservación Patrimonial o complementarias Municipales. | 56,87 | 209,98 | 0,843 | 0,885 |
| 14. BCI o BI incluidos en los PP&P con presupuesto municipal. | 57,27 | 218,78 | 0,645 | 0,891 |
| 15. BCI o BI beneficiados por el financiamiento de PP&P de fomento patrimonial Municipal. | 57,93 | 238,78 | 0,110 | 0,911 |
| 16. BCI o BI beneficiados por el financiamiento de PP&P Especiales de fomento patrimonial. | 58,47 | 250,55 | -0,091 | 0,915 |
| 17. BCI o BI beneficiados por el financiamiento de P&P Mixtos de fomento patrimonial. | 59,00 | 247,42 | 0,000 | 0,907 |
| 18. Bien Cultural Inmueble con exoneración tributaria y sin descuento contributivo municipal. | 56,87 | 209,98 | 0,843 | 0,885 |

| Resumen de procesamiento de casos | | | |
|--|-------|----|-------|
| | Casos | N | % |
| Válidos | | 30 | 100,0 |
| Excluidos | | 0 | 0,0 |
| Total | | 30 | 100,0 |

| Estadísticas de fiabilidad | |
|-----------------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach | N de elementos |
| ,939 | 18 |

| | | |
|--|---|---|
|  UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO | ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS | Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 10 Fecha : 10-06-2018 Página : 1 de 1 |
|--|---|---|

Yo, Daniel Armando Cárdenas Canales, docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, sede Lima Este, revisor de la tesis titulada:

"Gestión Pública Municipal en la Conservación del Paisaje Histórico Urbano, Distrito de Barranco, Lima, Perú, Comparativa Años 2014 y 2016", del estudiante Fabio Augusto Catasús Caparachin, constato que la investigación tiene un índice de similitud de **15 %** verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

San Juan de Lurigancho, 3 de Agosto de 2019



Firma


Daniel Armando Cárdenas Canales

DNI: 07279232

| | | | |
|---|---------------------------|---|--|
|  | Director de Investigación |  |  |
|---|---------------------------|---|--|

Feedback Studio - Google Chrome
 ev.turnitin.com/app/carta/es/?u=1056493383&s=3&co=1156137995&lang=es

feedback studio | CATASÚS 29 JULIO | 3 de 156



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE GESTIÓN PÚBLICA

Gestión pública municipal en la conservación del Paisaje Histórico Urbano del distrito de Barranco en la ciudad de Lima-Perú, comparativa años 2014 y 2016

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública

AUTOR:
Bra. Fabio Augusto Catasús Caparachín

ASESOR:
Mg. Daniel Armando Cárdenas Canales


LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
Gestión de políticas públicas

LIMA - PERÚ
2019

Resumen de coincidencias

15 %

| | | |
|----|----------------------------|------|
| 1 | Entregado a Universidad... | 6 % |
| 2 | repositorio.uce.edu.pe | 4 % |
| 3 | digital.cic.gba.gob.ar | 1 % |
| 4 | di.uce.edu.ar | <1 % |
| 5 | Entregado a Universidad... | <1 % |
| 6 | www.repositorio.uce.edu.pe | <1 % |
| 7 | Entregado a Universidad... | <1 % |
| 8 | Entregado a University... | <1 % |
| 9 | repositorio.uncp.edu.pe | <1 % |
| 10 | Sequencia Anita, María | <1 % |
| 11 | tesis.pucp.edu.pe | <1 % |
| 12 | repository.ediac.org | <1 % |
| 13 | Reshaping Urban Con... | <1 % |



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
 COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
 CAMPUS LIMA ESTE
 POSGRADO

Daniel Armando Cárdenas Canales
 Dni: 07279236

Página: 1 de 49 | Número de palabras: 9963 | Text-only Report | High Resolution | Activado

11:02 | 23/11/2019

| | | |
|--|--|---|
|  UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO | AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV | Código : F08-PP-FR-02.02 Versión : 10 Fecha : 10-06-2019 Página : 1 de 1 |
|--|--|---|

Yo Fabio Augusto Catasús Caparachin, identificado con DNI N° 06649288 egresado de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, autorizo (X), la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado "Gestión Pública Municipal en la Conservación del Paisaje Histórico Urbano, Distrito de Barranco, Lima, Perú, Comparativa Años 2014 y 2016"; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:


.....

.....

.....

.....

.....



FIRMA

DNI: 06649288

FECHA: 23 de Noviembre del 2019

| | | | | | |
|---|---|--------|---|--|---|
|  |  | |  |  |  |
| Elaboró | Dirección de Investigación | Revisó | Repositorio del SGC | VICERRECTORADO DE INVESTIGACION | VICERRECTORADO DE INVESTIGACION |



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE POSGRADO, MGTR. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ PÉREZ

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

BACH. FABIO AUGUSTO CATASÚS CAPARACHIN

INFORME TITULADO:

“Gestión Pública Municipal en la Conservación del Paisaje Histórico Urbano, Distrito de Barranco, Lima, Perú, Comparativa Años 2014 y 2016”

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

SUSTENTADO EN FECHA: 09 de Agosto del 2019

NOTA O MENCIÓN: **APROBADO POR UNANIMIDAD – DIECISÉIS (16)**



FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN